



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

PSICOLOGÍA

**REPRESENTACION SOCIAL DE LA VIOLENCIA EN LA PAREJA:
EL CASO DE MUJERES QUE ACUDEN A LA SEGUNDA UNIDAD DE ATENCIÓN
A VICTIMAS DEL DELITO TEXCOCO - PGJ**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A

ALMA DELIA FLORES ESCOBAR

JURADO

**TUTOR: LIC. MARIO MANUEL AYALA GÓMEZ
COMITÉ: MTRO. FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR
MTRO. EDGAR PÉREZ ORTEGA
DRA. BLANCA INÉS VARGAS NÚÑEZ
LIC. MARÍA FELICITAS DOMÍNGUEZ ABOYTE**



MÉXICO, D.F.

ENERO 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Antes que nada quiero agradecer a Dios por darme la fuerza y la paciencia para terminar este proyecto importante en mi vida ya que muchas veces me encontré con obstáculos pero Dios siempre me dio esa fuerza para nunca darme por vencida.

A MIS PADRES.

Les dedico con orgullo y amor este trabajo a mis padres por nunca abandonarme, por sus palabras de aliento para terminar este gran proyecto que me permite concluir felizmente una etapa más en mi vida. Les agradezco no solo por el apoyo en esta investigación, si no por todo el apoyo a lo largo de mis estudios y de mi vida.

A MIS HERMANOS.

Les agradezco a mis hermanos Sandra y Fernando por todo el cariño brindado, por sus palabras motivadoras para terminar este proyecto antes de tomar otros nuevos. Y por ser un gran ejemplo en mi vida para nunca rendirme y seguir adelante.

A MI TUTOR.

Gracias Maestro Mario Manuel Ayala Gómez por su apoyo, paciencia y conocimientos para la realización de esta tesis.

A MIS SINODALES

Gracias M. C. Fernando González Aguilar por la disponibilidad y el tiempo brindado así como sus conocimientos y consejos para la realización de este trabajo.

Gracias M. C. Edgar Pérez Ortega por su amistad y sus consejos no solo para este proyecto si no a lo largo de la carrera.

Gracias Dra. Blanca Inés Vargas Núñez y Lic. María Felicitas Domínguez Aboyte por sus conocimientos oportunos para este trabajo.

A LOS PROFESIONALES DE LA UAVD

A Lic. Rosa María Zaldívar Pérez por permitirme realizar esta tesis en la UAVD.

Y a la Lic. Juana Susana Espíndola Luna, al Lic. Ramón Ledesma Celis y a la Lic. Lupita por la información que me brindaron, por prestarme su espacio de trabajo para la realización de la investigación pero sobre todo por su invaluable Amistad.

A LUIS

Gracias por acompañarme al final de este proyecto por tus palabras de aliento y tu paciencia.

A MIS AMIGOS

Jeanine, Carlos, Laura, Susana, Marisol, Diana por su apoyo en este proyecto y a lo largo de la carrera y por su gran amistad y cariño.

Gracias a TODAS LAS MUJERES que participaron en la investigación y también a todas aquellas que me apoyaron también en la prueba Piloto ya que sin ellas jamás se habría podido llegar al final de esta investigación.

INDICE

RESUMEN	1
Introducción.....	1
1. REPRESENTACIONES SOCIALES.....	5
1.1. Antecedentes.....	5
1.2 Definición.....	7
1.3 Dimensiones de la Representación.....	12
1.4 Procesos básicos para la estructuración de la Representacion Social.....	13
La objetivización.....	13
El proceso de anclaje.....	14
1.5 La teoría del Núcleo Central de las representaciones sociales.....	16
1.6 Funciones de las Representaciones Sociales.....	19
1.7 Metodología para estudiar las representaciones Sociales.....	21
2. VIOLENCIA EN LA PAREJA.....	26
2.1 Definición de violencia.....	26
2.2 Violencia en la mujer.....	27
2.3 Violencia doméstica.....	29
2.3.1 Tipos de Violencia en la mujer.....	32
2.3.1.1 Violencia psicológica.....	32
2.3.1.2 Violencia física.....	38
2.3.1.3 Violencia sexual.....	39
2.3.1.4 Violencia económica.....	41
2.3.2 Espacios que son afectados en la mujer por la violencia.....	42
2.3.3 Dinámica de la violencia.....	44
2.4 Consecuencias de la Violencia.....	47
2.4.1 Efectos colaterales: las consecuencias para los hijos.....	49
2.5 ¿Marcharse o quedarse?.....	50
3 ACUERDOS INTERNACIONALES Y AVANCES LEGISLATIVOS PARA SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN LA MUJER.....	52
3.1 Conferencias y convenciones Internacionales.....	52
4. INVESTIGACIONES AFINES.....	55

METODOLOGÍA.....	58
Propósito.....	58
Objetivos.....	58
Decisiones Metodológicas	58
Tipo de estudio.....	58
Escenario	59
Participantes	59
Procedimiento de construcción de datos	59
Carta Asociativa	60
Cuestionario	61
Entrevista semiestructurada.....	61
RESULTADOS	63
Resultado del cuestionario.....	63
Resultados de la Carta Asociativa	64
Palabra estímulo divorcio	64
Palabra estímulo violencia en la pareja	66
Entrevista.....	69
Resultado de las Unidades de Registro	69
ANÁLISIS Y CONCLUSIONES	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	79
ANEXO 1: Ejemplo de Carta Asociativa.....	83
ANEXO 2: Cuestionario.....	84
ANEXO 3: Entrevista Semiestructurada.....	85
ANEXO 4: Manifestaciones de la violencia psicológica en las Entrevistas.....	86

RESUMEN

La Teoría de las Representaciones Sociales tiene como objetivo explicar la forma en que los individuos generan y reproducen el conocimiento adquirido en la vida cotidiana, y que a su vez moldean la conducta dentro de un grupo. En este sentido la presente investigación tuvo como propósito investigar la representación social que tienen las mujeres violentadas por su pareja acerca de la violencia en la pareja. Para ello se realizó la investigación con 25 mujeres en esta situación en la Segunda Unidad de Atención a Víctimas del Delito en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México de Texcoco, lugar donde se les brinda apoyo psicológico y legal.

El estudio es cualitativo de corte comprensivo interpretativo y se utilizó para la obtención de la información una "Carta asociativa" y "La entrevista semiestructurada".

De acuerdo con los datos obtenidos la representación social de violencia se encuentra constituida principalmente por la violencia física y psicología además de las consecuencias que trae esta en la salud mental.

Palabras clave: Representación social, violencia en la pareja, divorcio y divorcio.

Introducción

El tema de la violencia en la mujer por parte de su pareja aunque ha sido un tema estudiado, es importante, ya que se sigue sufriendo este tipo de abuso, a pesar de que cada vez surgen más leyes para erradicarla. La dimensión de este problema es muy grande y afecta a muchas mujeres sin importar edad, nivel socioeconómico o grado de estudio.

En México uno de los logros importantes para la lucha contra la violencia doméstica es El Movimiento Feminista en México a finales de los setenta, pues de las ONG's que luchan contra la violencia surgió la demanda de que el Estado la convirtiera en parte de la agenda de salud pública y que prestara servicio al respecto. (Torres, 2004).

Mientras que en Estados Unidos, Europa y Canadá hubo un aumento significativo de la investigación en torno a la Violencia familiar desde finales de la década de los años sesenta y en la de los setenta, en América Latina recién comienza a darse a partir del decenio de los años ochenta (Traverso, 2000).

Los primeros estudios de América Latina fueron realizados principalmente por las organizaciones no gubernamentales que trabajaban en temáticas de género y discriminación de la mujer en particular. Es a partir de los años noventa cuando se superan las investigaciones de índole descriptiva y se llevan a cabo estudios de prevalencia con muestras representativas de la población (Traverso, 2000).

En México, este problema social empezó a reconocer a finales de los años setenta a través de las diferentes estrategias del movimiento feminista para visibilizar la violencia contra las mujeres. A principios de los años ochenta se organizaron grupos de mujeres que empezaron a promover servicios de apoyo a mujeres maltratadas, de estos esfuerzos se desprendieron las primeras cifras de maltrato hacia la mujer (Torres, 2004).

En México, la Coalición de Mujeres Feministas, como primera instancia unitaria del movimiento, aglutinó a los grupos existentes en torno a tres ejes: a) la lucha por la despenalización del aborto, b) la lucha contra la violencia en las mujeres, y c) la libre opción sexo-afectiva (Torres, 2004).

En 1979 surge el primer centro de atención a mujeres violadas: Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (CAMVAC). En 1980 se crean el Centro de Apoyo a la Mujer (CAM), de Colima. A partir de entonces las experiencias se han multiplicado y estas organizaciones pioneras, producto del movimiento feminista, impactaron de manera sustancial, entre otros aspectos, la creación de los servicios del sector gubernamental que existen hasta el momento (Torres, 2004).

En 1987 solo cuatro organizaciones en el país ofrecían servicios a mujeres maltratadas. Dos de ellas se encontraban en el Distrito Federal; es decir, la mayoría de los estados del país no contaban con ningún servicio especial para tratar este tipo de casos (Torres, 2004).

A principios de los noventa el panorama empezara a transformarse y la violencia contra la mujer se incluye en las agendas de discusión pública. El "Boom" de los noventa, fue caracterizado por la aparición de nuevos actores en el escenario de la atención a diversos aspectos de la violencia doméstica, entre los cuales se ubican esfuerzos en el sector judicial, el legislativo, el académico y finalmente el sector salud (Torres, 2004).

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) fue el primer centro de Procuraduría General de Justicia del distrito Federal especializado en la atención de estos casos y se fundó en 1990 (Torres, 2004). Todos estos movimientos y centros han sido un gran avance en México para disminuir esta situación.

Los siguientes datos muestran que en el Estado de México las estadísticas sobre maltrato familiar presentan una tendencia de crecimiento en el número de denuncias realizadas en las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Intrafamiliar y Sexual (AMPEVIS): en 1997 se registraron 7228; en 1998, 8661; 19% más que en 1997, en 1999 fueron 11373 denuncias, 31% más que en 1998; en el año 2000 fueron 13592 denuncias, 19% más que en 1999; en el año 2001 no se registro incremento alguno (Delgadillo, 2005).

En el Estado de México, desde 1991, en la Procuraduría General de Justicia de la entidad, se implemento un programa de atención a los miembros violentados dentro de la familia a través de un modelo de atención que cuenta con servicio médico, psicológico, de trabajo social y jurídico, modelo que se lleva a cabo en determinados puntos geográficos (Delgadillo, 2005).

Esta investigación realizada en Unidad de Atención a Víctimas del Delito Texcoco uno de los centros dedicados a ayudar a mujeres víctimas de violencia, tiene como finalidad conocer las representaciones sociales de la violencia en la pareja en mujeres violentadas por su pareja ya que a pesar de que se reconoce el problema, a la mujer le es muy difícil abandonar la relación.

El estudio de la violencia a la mujer desde la representaciones sociales, parte de reconocer que lo social transforma el conocimiento en representación y que a su vez ésta, transforma lo social, por lo tanto la violencia como fenómeno y problema social ha sido parte de un fenómeno complejo, con un sentido y significado construido en lo colectivo, que se reproduce en lo familiar e individual.

El marco teórico consta de cuatro capítulos. En capítulo 1 se habla de la Teoría de las Representaciones Sociales, antecedentes de esta, definición, clasificación, dimensiones, estructura, funciones, teoría del núcleo central y metodología.

En el capítulo 2 se habla acerca de la problemática de la violencia, su

definición, los tipos de violencia, la dinámica de la violencia, las consecuencias de esta.

En el capítulo 3 se mencionan acuerdos y leyes que tienen como objetivo erradicar esta situación de violencia.

En último capítulo del marco teórico se mencionan algunas investigaciones afines realizadas a este tema.

1. REPRESENTACIONES SOCIALES

El presente capítulo tiene como objetivo presentar el marco teórico en que se basa esta investigación, por lo que se describirán principios y fundamentos de la Teoría de la representación social para una mejor comprensión de la Violencia en la mujer por parte de su pareja

1.1. Antecedentes

La teoría de las Representaciones Sociales es una corriente Teórica en el área de la Psicología Social, que trata sobre el conocimiento del sentido común. Surge en Francia, en la década de los 60s, como un intento de rescatar el estudio de lo “social” en la Psicología Social. Se presenta como una alternativa a la Psicología Social Norteamericana, que se ha caracterizado por su énfasis en el abordaje individual de los procesos psico-sociales (Morales, 2002).

El concepto de Representación Social se presentó por primera vez en la publicación del libro *El psicoanálisis, su imagen y su público* de Serge Moscovici en el año de 1961, pero no es hasta los 80s que se comienza a generalizar los estudios sobre las representaciones sociales y a establecer un dominio y desarrollo de la noción que dan lugar a la teoría actual de las representaciones sociales (Elejabarrieta, 1991).

Pese a la referencia al psicoanálisis, este actuaba de principio organizador del título del libro de Moscovici, el contenido de la obra no se dirigía tanto a las personas interesadas en las aportaciones de Freud si no aquellas preocupadas por entender la naturaleza del pensamiento social. En otras palabras, el psicoanálisis tan solo constituía un objeto que permitía ilustrar concretamente el modo de constitución y los mecanismos funcionales de las representaciones sociales. Obra para sociólogos y psicólogos más que para psicoanalistas y psicólogos clínicos (Ibañez, 1994).

Históricamente, Durkheim es el primero en postular la noción de representación colectiva, es decir, una noción que guarda una notable similitud conceptual con la de representaciones sociales (Elejabarrieta, 1991).

Este dividió las representaciones en colectivas e individuales y las atribuyo a

dos tipos de explicaciones: las sociales y las psicológicas. Al referirse a las representaciones como colectivas, la intención de él no es sólo diferenciarlas de las individuales sino poner de relieve la importancia que la sociedad tiene sobre el individuo (Banchs, 2007).

Las representaciones colectivas son una especie de producciones mentales sociales, una especie de ideación colectiva. En cambio las representaciones individuales son variables e inestables, o bien, sujetas a todas las influencias externas e internas que afectan al individuo (Elejabarrieta, 1991).

Durkeim afirmaba que lo colectivo no podía ser reducido a lo individual. Es decir, que la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y que puede ser visualizado en los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales colectivos (Ibáñez, 1994).

Para éste las representaciones colectivas son una suerte de producciones mentales sociales, una especie de "ideación colectiva" que las dota de fijación y objetividad, y las concibe a las representaciones sociales como forma de conciencia que la sociedad impone a los individuos (Elejabarrieta, 1991).

Moscovici (1988), con el estudio de las representaciones sociales del psicoanálisis tenía como objetivo principal estudiar cómo el psicoanálisis era entendido y transformado por la población y cómo estos conceptos psicoanalíticos reelaborados se entremezclaban en los procesos de comunicación y de intercambio social, para interpretar o clasificar personas, conductas o eventos de la vida diaria. En otras palabras, se pretendía estudiar como esta teoría era transformada en una representación social (Morales, 2002).

Con las Representaciones Sociales se inaugura una nueva Psicología Social. Se trata de una disciplina con sentido histórico-social, esto se refiere a:

1. Las condiciones de producción de las representaciones (medios de comunicación social, interacción cara a cara, comunicación, lenguaje, prácticas sociales).
2. Las condiciones de circulación de las representaciones sociales (intercambio de saberes, ubicación de las personas en grupos naturales y ubicación, también, de los grupos naturales en contextos sociales particulares

dentro de una estructura social).

3. Las funciones sociales que cumple (construcción social de la realidad en el intercambio social, desarrollo de una identidad personal y social, búsqueda de sentidos o construcción del conocimiento de sentido común) (Banchs, 2007).

1.2 Definición

Ibáñez (1994), menciona que el propio Moscovici (1976) decía “que si bien era fácil captar la realidad de la representaciones sociales, no es nada fácil captar el concepto” (Ibáñez, 1994:170). Una de las razones es que es un concepto híbrido, puesto que confluyen nociones de origen sociológico, tales como la cultura o la ideología y nociones de procedencia psicológica, tales como la imagen o la del pensamiento.

Las representaciones sociales pueden ser entendidas como teorías o formas de conocimiento de sentido común, que se constituye a través de las experiencias, de las informaciones, y de modelos de pensamientos que se reciben y transmiten a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, este conocimiento es en muchos aspectos, socialmente elaborado y compartido (Moscovici, 1986).

Moscovici (1973), define a las representaciones sociales como “sistemas de valores, ideas y practicas que tienen una doble función: en primer lugar, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo y material y dominarlo; y, en segundo término, permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad, apartándoles un código para el intercambio social y un código para denominar y clasificar de manera inequívoca los distintos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal” (Catostorina, 2003:29).

“Las representaciones sociales son identidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto un encuentro” (Moscovici, 1979:27). Son conjuntos dinámicos, su característica es la producción de comportamientos y de relaciones con el medio, es una acción que modifica a ambos y no una reproducción de estos comportamientos o

de estas relaciones, ni una reacción a un estímulo exterior dado (Moscovici, 1979).

La representación social de un objeto social, no implica una sola forma de explicación de sentido común compartida por toda la sociedad, sino diferentes representaciones que coexisten en esa misma sociedad. Las posiciones ideológicas, los valores de los grupos y otras formas de categorías sociales actúan como principios organizadores de la representación del objeto social. Es decir, cada grupo construye y comparte su forma de representación del objeto social (Morales, 2002).

Moscovici (1988), afirma que las representaciones sociales no solo están en la mente de los individuos, si no en la cultura, en la sociedad en el mundo. La información, el conocimiento, las ideas que circulan en las comunicaciones interpersonales y a través de los medios de información de masas dan forma a nuestros modos de pensar y crean contenidos de pensamiento.

La representación social funciona como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones que entablan las personas en su entorno físico y social, pues determina sus comportamientos y prácticas como una especie de *guía para la acción* que la orienta y la manera de relacionarse socialmente, además de pre-decodificar la realidad ya que también determina anticipaciones y expectativas (Abric, 2001).

Las representaciones sociales, en el sentido de conocimiento científico vulgarizado, tienen funciones declarativas, instrumentales y explicativas. El aspecto declarativo describe y da significado al fenómeno social por el que la ciencia popularizada aparece relevante, y el aspecto explicativo proporciona una comprensión cotidiana de sus razones subyacentes (Morales, 1998).

La articulación entre lo social, lo cultural y lo histórico, hacen de las representaciones sociales una herramienta que permite estudiar los fenómenos sociales en el lugar vivo de su producción, lugar que se sustenta sobre la base de una cultura y, sin embargo esta en permanente proceso de reconstrucción

Jodelet (2000), menciona que las representaciones sociales conciernen al conocimiento del sentido común, que se pone a disposición en la experiencia cotidiana; son programas de percepción, construcciones con estatus de teoría ingenua; que sirven de guía para la acción e instrumento de lectura de la realidad;

sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las relaciones sociales; que expresan la relación que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y los otros; que son forjadas en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público; que están inscritas en el lenguaje y las prácticas y que funcionan como un lenguaje en razón de su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar lo que compone el universo de la vida.

Esta autora refiere seis características fundamentales de este concepto:

- Siempre es la representación de un objeto, ya que consta de una cara figurativa y otra simbólica, es decir, a toda figura u objeto le corresponde un sentido.
- Tiene un carácter de imagen y posee además la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto.
- Tiene un carácter simbólico y significante a la vez, que resulta de la imposibilidad de diluir el vínculo entre objeto y sujeto
- Tiene un carácter constructivo en la medida en que utiliza los elementos descriptivos y simbólicos proporcionados por la comunidad, junto con los normativos.
- Siempre conlleva algo social: las categorías que la estructuran y expresan son tomadas de un fondo común de cultura (Jodelet, 1986).

Otros autores subrayan que “las representaciones sociales se fundamentan dentro de un pensamiento particular, el pensamiento práctico: “las representaciones sociales se caracterizan precisamente por constituir modalidades de pensamiento práctico. Es decir, una actividad mental orientada hacia la práctica, un principio que sirve de guía para la actuación concreta sobre los hombres“(Ibáñez, 2004:173).

La representación social es, a la vez, pensamiento constituido y pensamiento constituyente. En tanto que pensamiento constituido, las representaciones sociales se transforman efectivamente en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas a partir de las cuales se interpreta, por ejemplo, la realidad. Estos productos reflejan en sus contenidos sus propias condiciones de producción, y es así como informan sobre los rasgos de la sociedad en la que se han formado. En

tanto que pensamiento constituyente, las representaciones sociales no solo reflejan la realidad sino que intervienen en su elaboración. La representación social constituye en parte el objeto que representa. No es el reflejo interior, es decir, situado en la cabeza de los sujetos, de una realidad exterior, si no que es un factor constitutivo de la propia realidad. La representación social es un proceso de construcción de la realidad y debe entenderse esta afirmación en un doble sentido. Primero en el sentido de que las representaciones sociales forman parte de la realidad social, contribuyen pues a configurarla. Segundo, en el sentido de que las representaciones sociales contribuyen a construir el objeto del cual son una representación (Ibañez, 1994).

La representación social es a la vez producto y proceso de una actividad mental por la que un individuo o un grupo reconstruye la realidad que enfrenta y le atribuye una significancia específica (Abric, 2001).

Las representaciones sociales, están definidas por sus contenidos y procesos. Los contenidos vienen dados por las informaciones, imágenes, opiniones y en general por un universo de opiniones, proposiciones, reacciones y evaluaciones que produce la significación social de los objetos. Los procesos remiten a la generación y a la transformación de lo no familiar en familiar, de lo extraño en convencional y a la dinámica autónoma que articula al sujeto (individual o colectivo) con el objeto. Ambos, contenidos y procesos son indisolubles. Las representaciones son concebidas al mismo tiempo como proceso que reconstruye la relación significativa con los objetos y guía los comportamientos y como producto anclado al conocimiento social (Echebarria, 1991).

Echebarria (1991) sintetiza los aspectos de la representación social de la siguiente forma:

- Conceptualizar las representaciones sociales quiere decir que están siempre referidas a un objeto. No hay representación en abstracto. La representación para ser social siempre es representación de algo.
- Las representaciones sociales mantienen una relación de simbolización e interpretación con los objetos. Resultan por tanto de una actividad constructora de la realidad (simbolización) y también de una actividad

expresiva (interpretación)

- Las representaciones sociales adquieren forma de modelos que superponen a los objetos, los hacen visibles y legibles, e implican elementos lingüísticos, conductuales o materiales.
- Las representaciones sociales son una forma de conocimiento práctico, que conducen a preguntarse por los marcos sociales de su génesis y por su función social en la relación con los otros en la vida cotidiana (Echebarria, 1991).

Por lo anterior se puede definir a las representaciones sociales como un conocimiento del sentido común que sirve de guía en los comportamientos y prácticas sociales pero a su vez también éste no es estático se construye a través de las experiencias y la comunicación social. Por lo tanto este conocimiento y creencias compartidas por un grupo les permiten a sus integrantes orientarse en su mundo y dominarlo así como transmitirlo a nuevas generaciones. Aunque un grupo comparte representaciones sociales de un objeto en la misma sociedad puede haber otros grupos con diferentes representaciones sociales del mismo objeto.

Moscovici (1974), describe tres tipos de representaciones sociales que varían según el tipo de relación que predomine entre los miembros del grupo. Estas pueden ser:

- 1) *Representaciones hegemónicas*, que dado su carácter coercitivo y predominante se asemejan a las representaciones colectivas. Su rango principal es que son ampliamente compartidas por los miembros de un grupo altamente estructurado.
- 2) *Representaciones emancipadas* son aquellas que son compartidas por subgrupos que tienen un contacto más o menos cercano y que poseen un cierto grado de autonomía de los elementos que interactúan en la sociedad. Dada su autonomía, estas representaciones pueden llegar a ser complementarias.
- 3) *Representaciones polémicas* que surgen de las relaciones conflictivas y polarizadas entre diversos grupos de la sociedad. La forma que adquieren estas representaciones es la de diálogos concretos o imaginarios.

Estas diferencias subrayan la transición del concepto de representación colectiva como una visión uniforme y atemporal hacia una visión diversificada de la representación social en cuanto fenómeno propio de nuestra realidad actual, cambiante. La primera modalidad, aunque sea la más próxima al concepto de Durkheim, se contrapone a él, puesto que también es portadora de una génesis y de un carácter social explícito (Arruda, 2000).

Esta clasificación de las representaciones sociales permite comprender la relación que existe entre los miembros del grupo que comparten las representaciones sociales, así como la relación con otros grupos de la sociedad.

1.3 Dimensiones de la Representación.

Echebarria (1991), menciona que la estructura de los contenidos de las representaciones sociales se asienta sobre tres dimensiones que articulan el conjunto de proposiciones, reacciones o evaluaciones. Estas dimensiones son la información, campo de representación y actitud.

- *Actitud:* Es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable que tiene una persona hacia el objeto de la representación, y expresa por lo tanto la orientación evaluativa en relación a ese objeto. El componente actitudinal de las representaciones sociales dinamiza y orienta decisivamente, las conductas hacia el objeto representado, suscitando un conjunto de reacciones emocionales e implicando a las personas con mayor o menor intensidad. (Echebarria, 1991).
- *La información:* da cuenta de la serie de conocimientos que se poseen sobre el objeto social representado. Esta dimensión remite tanto a la cantidad y nivel de conocimiento poseído, como a la calidad de la información de que disponen los individuos o los grupos sociales. De esta manera general, conduce a analizar no sólo la cantidad y las características de la información, si no también las fuentes de esa información (Echebarria, 1991).

Los diversos grupos sociales y las personas que las integran, disponen de medios de acceso a la información que son muy variables según los diversos

objetos. Un grupo puede acceder mucho más fácilmente que otro a la información sobre un determinado objeto y tener, sin embargo, más dificultades en relación con otro objeto.

La información que surge de un contacto directo con el objeto, y de las prácticas que uno desarrolla en relación a él, tiene unas propiedades bastante diferentes de las que presenta la información recogida a través de la comunicación social (Ibáñez, 1994)

- *El campo de representación:* hace referencia a la ordenación y jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la misma. Se trata concretamente del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación (Ibáñez, 1994).

Esta dimensión puede asimilarse a la idea de imagen, de modelo social, a la estructura y organización con que a partir de un mínimo de información se construye un espacio figurativo articulado. El tiempo o el espacio en el que se representa el objeto, sus coordenadas sociales etc., y en definitiva todo aquello que sirve para contextualizar el objeto, se encuadra en esta dimensión (Echebarria, 1991).

Estas dimensiones permiten estudiar y comprender las actitudes e informaciones que comparten los individuos dentro de un grupo hacia un objeto.

1.4 Procesos básicos para la estructuración de la Representación Social

Moscovici (1976), manifestó dos procesos principales que explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación y cómo esta representación transforma lo social. Estos dos procesos son la *objetivización* y el *anclaje*.

La objetivización

La objetivación es el proceso de hacer concreto lo abstracto, de materializar la palabra. De esta forma, la objetivización puede definirse como una operación formadora de imagen y estructurante.

La representación permite cambiar percepción y concepto. Al poner en imágenes las nociones abstractas, de una textura material a las ideas, hace

corresponder cosas con palabras, da cuerpo a esquemas conceptuales. Objetivizar es reabsorber un exceso de significados materializándolos (Moscovici, 1986).

Fases de la objetivización

En una primera fase de este proceso se busca el aspecto icónico de la idea, para relacionar o encajar el concepto con la imagen. El concepto es transformado en una estructura imagen, llamada *núcleo figurativo*, que reproduce la estructura conceptual de una manera visible.

En una segunda fase de la objetivación, el concepto es completamente naturalizado. Las expresiones figurativas son transformadas en elementos de la realidad. El modelo o núcleo figurativo, en vez de ser visto como producto de nuestro pensamiento o nuestra creación, se transforma en realidad con una existencia autónoma (Morales, 1998).

El proceso de objetivización permite que lo abstracto se materialice; esto es, que lo imaginario cobre concretización, en esta etapa los objetos sociales pasan a la categoría de "naturales "y a formar parte del sentido común, utilizándolos ampliamente para comunicarnos, evaluarlos enjuiciarnos, etcétera (Quiroz, 2004:66).

El proceso de anclaje

Este segundo proceso se refiere al enraizamiento social de la representación y de su objeto. En este caso, la intervención de lo social se traduce en el significado y la utilidad que le son conferidos. En este proceso existe una integración-cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente y a las transformaciones derivadas de este sistema, tanto de una parte como de otra (Moscovici, 1986).

Al igual que el proceso de objetivización el proceso de anclaje permite transformar lo que es extraño en lo familiar. Sin embargo, el proceso de anclaje actúa en una dirección diferente al de objetivización. Si lo propio de la objetivización es reducir la incertidumbre ante los objetos operando una transformación simbólica en imaginaria sobre ellos, el proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que

crea problemas, en una red de categorías y significaciones (Morales, 1998).

El proceso de anclaje se descompone en varias modalidades que permiten comprender 1) cómo se confiere el significado al objeto representado; 2) cómo se utiliza la representación en tanto que sistema de interpretación del mundo social, marco e instrumento de conducta; 3) cómo se opera su integración dentro de un sistema de recepción y la conversión de los elementos de este último relacionados con la representación.

a) *el anclaje como asignación de sentido*. La jerarquía de valores que se impone en la sociedad y sus diferentes grupos contribuyen a crear, una red de significados a través de la cual son situadas socialmente y evaluadas como hecho social.

b) *el anclaje como instrumentalización del saber*. Esta modalidad permite comprender cómo los elementos de la representación no sólo expresen relaciones sociales, sino que también contribuyen a construirlas.

c) *anclaje como enraizamiento en el sistema de pensamiento*. Así como no surge de la nada, la representación no se inscribe sobre una tabla rasa. Sino que siempre encuentra algo que ya había sido pensado, latente o manifiesto (Moscovici, 1986).

“El anclaje permite no sólo percibir los objetos, sino también identificarlos, nombrarlos, evaluarlos y clasificarlos, con todo ello, además familiarizar con los propios objetos y utilizarlos como medios (simbólicos o conceptuales) para comunicar con otras personas, dando un significado específico a la acción y a las relaciones sociales y construyendo o reconstruyendo de ese modo a éstas. En esta etapa se conforman la parte icónica (o el núcleo figurativo) de los caracteres del objeto que, una vez generalizados en su uso, se convierten en un marco cognitivo estable para el grupo o para la sociedad, según sus respectivos fondos histórico-culturales, que en todo caso son los elementos responsables de las diferentes representaciones sociales existentes entre una cultura y otra, en una época y otra, ya que desglosados reflejan distintas actitudes, valores y creencias” (Quiroz, 2004:65)

1.5 La teoría del Núcleo Central de las representaciones sociales.

En el enfoque estructuralista, se habla de los elementos que constituyen a la parte figurativa, la cual se descompone en dos porciones: el núcleo central y el sistema periférico.

Toda representación está organizada alrededor de un núcleo central, este es el elemento fundamental de la representación puesto que a la vez determina la significación y la organización de la representación.

El núcleo central- o núcleo estructurante- de una representación garantiza dos funciones esenciales:

- Una función generadora: es el elemento mediante el cual se crea, se transforma, la significación de los otros elementos constitutivos de la representación. Es por su conducto que esos elementos toman un sentido, un valor.
- Una función organizadora: es el núcleo central que determina la naturaleza de los lazos que unen, entre ellos los elementos de la representación. En este sentido, es el elemento unificador y estabilizador de la representación.

Constituye el elemento, más estable de la representación, el que garantiza la perpetuidad en contextos movibles y evolutivos.

“Es el elemento de la representación que más resiste al cambio. No obstante el núcleo central es vulnerable a la influencia que proviene del sistema periférico, dado que selecciona, para su asimilación, a los elementos que le son compatibles, colocándose a sí en un proceso de cambio paulatino” (Quiroz, 2004:66).

“Cualquier modificación del núcleo central ocasiona una transformación completa de la representación. Para que dos representaciones sean diferentes, deben estar organizadas alrededor de dos núcleos centrales distintos. La simple identificación del contenido de una representación es pues insuficiente para reconocerla e especificarla. Es la organización de ese contenido que es esencial: dos representaciones definidas por un mismo contenido pueden ser radicalmente diferentes si la organización de ese contenido, y luego la centralidad de ciertos elementos, es distinta” (Abric, 2001:21).

Abric (2001), menciona que el núcleo central está constituido por uno o varios elementos que en la estructura de la representación ocupan una posición privilegiada: son ellos los que dan su significación a la representación. Es determinado en parte por la naturaleza del objeto representado; por otra parte por la relación que el sujeto –o el grupo- mantiene con dicho objeto, y finalmente por el sistema de valores y normas sociales que constituyen el entorno ideológico del momento y del grupo. Según la naturaleza del objeto y la finalidad de la situación, el núcleo central podrá tener dos dimensiones distintas.

Ya se una dimensión funcional, como por ejemplo en las situaciones con finalidad operatoria: serán privilegiados entonces en la representación y constituyendo el núcleo central los elementos más importantes para la realización de la tarea.

O una dimensión normativa en todas las situaciones en que intervienen directamente dimensiones socioafectivas, sociales o ideológicas. En este tipo de situaciones, se puede pensar que una norma, un estereotipo, una actitud fuertemente marcada estarán en el centro de la representación.

Los elementos periféricos se organizan alrededor del núcleo central. Esta en relación directa con él, es decir que su presencia, su ponderación, su valor y su función están determinados por el núcleo. Estos elementos están jerarquizados, es decir que pueden estar más o menos cercanos a los elementos centrales: próximos al núcleo, desempeñan un papel importante en la concreción del significado de la representación, más distantes de él ilustran, aclaran, justifican esta significación (Abric, 2001)

“El sistema periférico actúa en servicio al núcleo central, actúa defendiéndolo de los elementos extraños, fortaleciéndolo con informaciones y conductas compatibles o también incidiendo en su modificación mediante un proceso de incorporación de las experiencias y de las historias personales, anclándolo en la realidad” (Quiroz, 2004:66).

Los elementos periféricos, además de proteger la estabilidad del núcleo central, tienen unas funciones que son fundamentalmente adaptativas. El sistema periférico siendo mucho más sensible al contexto que el núcleo central, conduce a la

adaptación de grupos e individuos a situaciones específicas y permite integrar las experiencias individuales. De este modo, se comprenden las variaciones o modulaciones individuales de las representaciones (Morales, 1998).

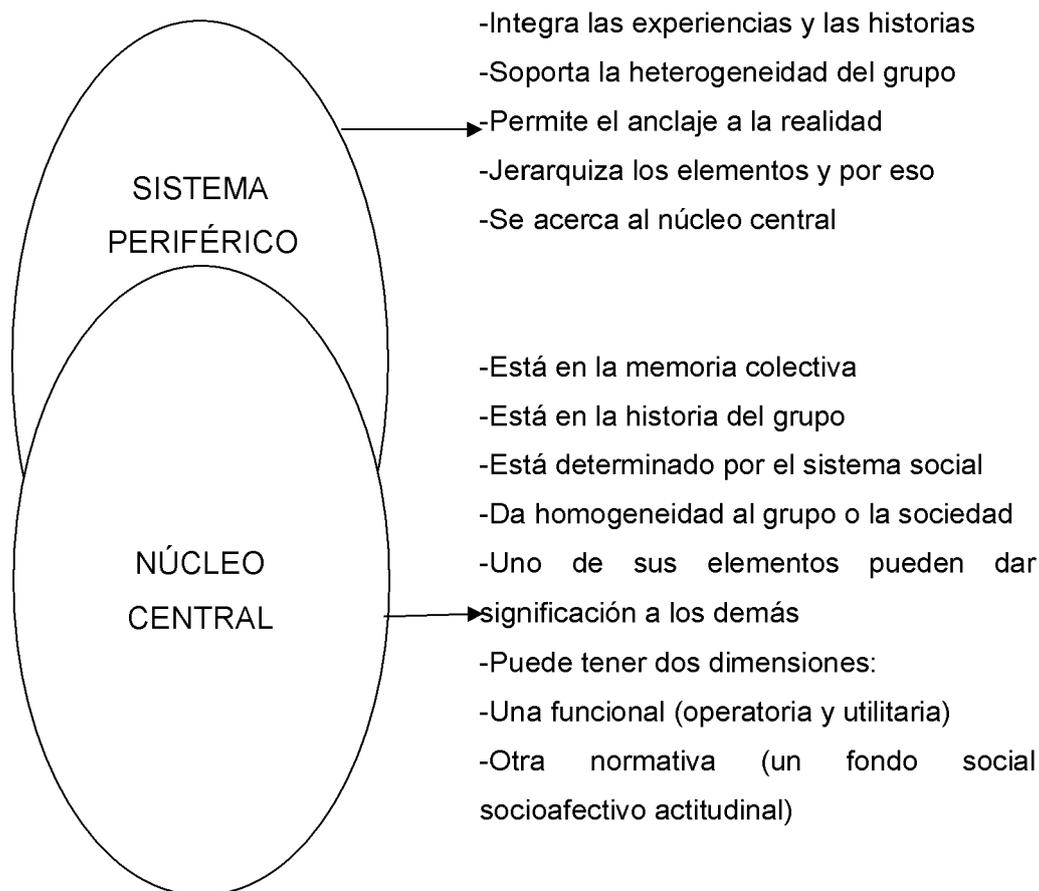
Los elementos periféricos responden a tres funciones esenciales:

- Función concreción: directamente dependientes del contexto, resultan del anclaje de la representación en la realidad, y permiten revestirla en términos concretos, comprensibles y trasmisibles de inmediato. Integran elementos de la situación en la que la representación se produce, hablan de lo presente y de lo vivido del sujeto.
- Función de regulación: más flexibles que los elementos centrales, los elementos periféricos desempeñan un papel esencial en la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto. Pueden entonces ser integradas a la periferia de la representación tal o cual información nueva, tal o cual transformación del entorno.
- Función defensa: el núcleo central de una representación resiste al cambio, puesto que su transformación ocasionaría un trastorno completo, por lo tanto el sistema periférico funciona como el sistema de defensa de la representación (Abric, 2001).

Esta teoría muestra los elementos que constituyen la parte figurativa de las representaciones sociales para comprender como están organizadas estas ya que como se menciono anteriormente, en el núcleo central podemos encontrar los elementos que hacen que le den una significación a la representación social de un objeto y este núcleo es lo que hace a una representación social de un objeto diferente a la de otro grupo.

En el siguiente esquema se puede ilustrar el núcleo central y el sistema periférico, así como algunas de sus funciones específicas (Quiroz, 2004).

Núcleo central y sistema periférico (Rasgos y funciones)



1.6 Funciones de las Representaciones Sociales

Dado que las representaciones sociales tienen un papel fundamental en las prácticas y dinámica de las relaciones sociales cumplen con ciertas funciones el teórico Jean Claude Abric (2001:15-17) lo resume de la siguiente forma.

1. *Funciones de saber: permiten entender y explicar la realidad.* El saber práctico de sentido común permite a los actores sociales adquirir conocimientos e integrarlos en un marco asimilable y comprensible para ellos,

en coherencia con su funcionamiento cognitivo y con los valores a los que se adhiere. Por otro lado facilita la comunicación social es decir que el sujeto a partir del sentido común adquiere conocimientos y los integra en un marco asimilable y comprensible para sí mismo.

2. *Funciones identitarias: definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos.*

Además de la función cognitiva de entender y explicar las representaciones tienen también por función situar a los individuos y a los grupos en el campo social. Permiten elaborar una identidad social y personal gratificante; es decir, compatible con los sistemas de normas y valores social e históricamente determinados. Esta función identitaria les da un lugar primordial en los procesos de comparación social.

Así la representación de su propio grupo es siempre marcada por una sobrevaluación de alguna de sus características o de sus producciones cuyo objetivo es salvarguardar la imagen positiva de su grupo de pertenencia.

3. *Funciones de orientación: conducen los comportamientos y las prácticas.*

orientando la conducta social. Esta función parte de tres factores:

- Determina la finalidad de la situación
- Produce un sistema de anticipaciones y expectativas
- Prescribe comportamientos y prácticas sociales

4. *Funciones justificadoras: permite justificar a posteriori las posturas y los comportamientos.* Intervienen después de la acción y permiten a los sujetos explicar y justifican sus conductas en una situación o en consideración a sus colegas (Abric, 2001).

Ibáñez (1994) resume las funciones de las representaciones de la siguiente forma:

Las representaciones desempeñan un papel en la *comunicación social*. Los intercambios verbales de la vida cotidiana exigen algo más que la utilización de un mismo código lingüístico. Exigen que se comparta un mismo trasfondo de representaciones sociales, aunque sea para expresar posturas

contrapuestas.

Las representaciones tienen por función la de *integrar las novedades* en el pensamiento social. La dialéctica entre acomodación y asimilación mantiene la estabilidad del pensamiento social al mismo tiempo que transforma progresivamente las mentalidades. En este sentido la función de las representaciones sociales es especialmente relevante en la transformación de los nuevos conocimientos científicos en saberes de sentido común. Los procesos de objetivación y anclaje permiten que las aportaciones conceptuales de la ciencia penetren en el sentido común a pesar de su elevado grado de abstracción y de complejidad.

Las representaciones sociales encuentran otra de sus funciones en la conformación de las *identidades personales y sociales*, así como en la expresión y la configuración de los grupos. El hecho de poseer un repertorio común de representaciones sociales desempeña un papel importante en la configuración de la identidad grupal y en la formación de la conciencia de pertenencia grupal.

Las representaciones sociales también desempeñan una función en las *relaciones intergrupales*. La identidad de un grupo es siempre un fenómeno diacrítico, es decir que el grupo no puede definirse sino es por su diferencia con otros grupos.

Una de las funciones de las representaciones sociales consiste en conseguir que las personas acepten la realidad social instituida, contribuyendo a que el individuo se integre satisfactoriamente en la condición social que corresponde a su posición. Al igual que las ideologías, las representaciones sociales contribuyen a la legitimación y a la función del orden social.

1.7 Metodología para estudiar las representaciones Sociales.

Una representación social es, a la vez, un producto y un proceso. Las representaciones sociales son siempre un producto y un proceso de forma simultánea. Es tanto la focalización selectiva de nuestra atención sobre un determinado aspecto de la representación social que la convierte en un proceso o en

un producto.

Ibáñez (1994), dice que la mayoría de los investigadores tienden a privilegiar uno sólo de estos dos aspectos en sus estudios sobre las representaciones. Aquellos que se centran sobre la representación social en tanto que producto sociocultural están guiados por el propósito de investigar un determinado objeto, también pueden estar interesados en las diferencias que median entre diversos grupos sociales respecto a dicho objeto. Por otra parte aquellos investigadores que se centran sobre la representación social en tanto que proceso, suelen estar preocupados por entender los mecanismos de producción de una determinada representación social, o bien por conocer la forma en que una representación social incide sobre las conductas relacionadas con cierto objeto.

El procedimiento clásico para acceder al contenido de una representación, consiste en recopilar un material discursivo, cuya producción puede ser, o bien espontánea (conversaciones, entrevistas, libros...) o, bien inducida por medio de cuestionarios mas o menos estructurados. También se puede recurrir a producciones discursivas cristalizadas en obras literarias, soportes periodísticos grabaciones de radio. Independientemente de un modo de producción, este material discursivo es sometido a tratamiento mediante las clásicas técnicas del análisis de contenido este tratamiento proporciona una serie de indicadores que permiten reconstruir el contenido de la representación social (Ibáñez, 1994: 204).

Otro método que ha encontrado mayor aceptación entre los investigadores se basa en el análisis multidimensional de tipo factorial que presenta tan solo un alcance descriptivo. Este análisis pone de manifiesto las dimensiones que estructuran el campo de representación.

“Otra forma de investigar las representaciones consiste en abordarlas dentro de un contexto experimental. Cuando se estudian en el marco del laboratorio, las representaciones sociales desempeñan el papel de variables intermedias que inciden sobre otros procesos psicosociales. El método consiste entonces en inducir diversas representaciones sociales de la situación experimental y analizar la forma en que estas representaciones inciden sobre el proceso psicosocial que se pretende estudiar” (Ibáñez, 1994: 206).

Dentro de los teóricos que se han dedicado a exponer métodos del campo de las representaciones sociales, se encuentra Jean Claude Abric (2001) el planteaba dos problemas metodológicos considerables: el de la recolección de las representaciones y el análisis de datos obtenidos

Para Quiroz (2004), la selección del método depende de cuales preguntas se desea responder, dado que:

1. Las representaciones sociales son un constructo complejo que envuelve ideas, valores, creencias, prácticas, sentimientos, imágenes, actitudes, conocimiento, comprensiones y explicaciones que no pueden ser investigadas por un solo método.
2. Las representaciones adquieren significado y expresión verbal al pasar de una imagen mental y comunicacional a una de tipo mas complicada, y por tal motivo requieren para su estudio, de una metodología específica.
3. La naturaleza del contrato depende de los cuestionamientos que el investigador haga sobre el contenido, las funciones, la génesis, la modificación o la estructura de las Representaciones Sociales.
4. Por todo ello, su estudio exige una aproximación multimetodológica, que incluya instrumentos como: las encuestas de opinión, las escalas de actitudes, las historias de vida, la entrevista, la asociación libre, el cuestionario, etcétera.
5. El método, en consecuencia, debe de estar orientado a:
 - Localizar y revelar los elementos constitutivos de las representaciones sociales (el contenido).
 - Conocer la organización de los elementos y localizar el núcleo central (la estructura).
 - Verificar la centralidad y jerarquía de sus elementos.

Las técnicas para localizar el contenido, esto es, para localizar la organización de orden cognoscitivo, tales como las actitudes, las ideas, las creencias, las opiniones, las motivaciones, las preferencias, etcétera, son las escalas de actitud, las encuestas de opinión, los cuestionarios generales y específicos y la entrevista.

6. Hay dos etapas en el proceso investigativo:
 - a) La de recopilación de las representaciones sociales
 - b) La del análisis de los datos obtenidos
7. Es necesario tener en cuenta que el objeto de las representaciones es de carácter cualitativo.

Abric (2001), divide los métodos en dos tipos en interrogativos y asociativos.

En los interrogativos se encuentra, la entrevista es una técnica que se traduce en la producción de un discurso.

El cuestionario es una de las técnicas más utilizadas en el estudio de las representaciones, esta técnica permite introducir los aspectos cuantitativos, y reduce a la vez sesgos subjetivos.

Las tablas inductoras. Han sido utilizadas a poblaciones con dificultades para apropiarse de los modos interrogativos clásicos (entrevistas o cuestionario). Se presenta a los sujetos una serie de dibujos, elaborados por el investigador, ilustrando los temas principales procedentes de una preencuesta y se les pide que expresen libremente a partir de una tabla propuesta. Se trata de una variante de la entrevista semidirectiva cuyas reactivaciones -el modelo- son constituidas no por una forma oral, si no por una estimulación gráfica.

Dibujos y soportes gráficos. El procedimiento es el siguiente: la producción de un dibujo, la verbalización de los sujetos a partir de esos dibujos y finalmente un análisis cuantificable de los elementos constituyentes de la producción gráfica. Aproximación monográfica, es más ambiciosa, lenta y difícil de ejecutar. Permite recoger el contenido de una representación social, referirla directamente a su contexto, estudiar sus relaciones con las prácticas sociales establecidas al grupo.

En los métodos asociativos se encuentran:

- Asociación libre. Fundado en una producción verbal, este método permite reducir la dificultad o los límites de la expresión discursiva. Consiste, a partir de un término inductor, pedir al sujeto que produzca todos los términos, expresiones o adjetivos que se presenten.
- Carta asociativa. El método tiene como objetivo obtener varias cadenas hasta cinco. Tiene como ventajas poco tiempo y esfuerzo por parte del sujeto,

permite recoger un conjunto de asociaciones más elaborado e importante que con la asociación libre y sobre todo, identificar los lazos significativos entre los elementos del corpus.

Con esta aproximación plurimetodológica para el estudio de las representaciones sociales se concluye la presentación de los principios fundamentales de la Teoría de las Representaciones Sociales, teoría fundamental para la presente investigación en la cual se pretende buscar los elementos fundamentales que conforma el núcleo central de la representación social de violencia, así como las actitudes y conocimientos que el grupo estudiado tiene acerca de este tema entre otros aspectos fundamentales que se manejaron en esta teoría. A continuación se aborda la Violencia en la pareja en el cual se expone el tema de la violencia así como aspectos importantes de esta problemática.

2. VIOLENCIA EN LA PAREJA

En este capítulo se dará un panorama de la definición de la violencia, de los diferentes tipos de violencia, de las consecuencias de esta en la mujer, entre otros puntos importantes. La violencia es un comportamiento, bien sea un acto o una omisión, cuyo propósito sea ocasionar un daño o lesionar a otra persona, y en el que la acción transgreda el derecho de otro individuo.

2.1 Definición de violencia.

Para definir la palabra *violencia*, Velásquez (2003), refiere que es una manera de proceder que ofende o perjudica a alguien mediante el uso exclusivo o excesivo de la fuerza. Se deriva del *vis*, fuerza, el mismo origen etimológico tienen las palabras *violar*, *violento*, *violentamente*. *Violentar* significa ejercer violencia sobre alguien para vencer su resistencia; forzándolo de cualquier manera a hacer lo que no quiere. Esta última definición se refiere al uso y abuso de la fuerza física y a obligar, mediante cualquier tipo de coacción, a que una persona haga algo en contra de su voluntad. Sin embargo centrarse en el uso de la fuerza física omite otras violencias en las que ésta no se utiliza y que se ejercen por imposición social o por presión psicológica (violencia emocional, invisible, simbólica, económica), cuyos efectos producen tanto o más daño que la acción física.

A partir de esta primera aproximación semántica, se puede decir que la violencia implica siempre el uso de fuerza para producir un daño. En un sentido amplio puede hablarse de violencia política, de violencia económica, de violencia social. En todos los casos la violencia remite al concepto de poder. En sus múltiples manifestaciones, la violencia es siempre una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, económica, psicológica, política...) (Corsi, 2001).

La violencia se puede manifestar de forma explícita, ya sea con un golpe o una descalificación, pero también de manera implícita, la cual no es evidente (Fernández, 2007: 17).

Por lo cual la OMS (2003) define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o poder, ya sea de amenaza o afectivo, contra uno mismo, contra otra

persona o grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de provocar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte.

2.2 Violencia en la mujer

Los conflictos entre hombres y mujeres, tanto en la esfera pública como en el privado, no han sido ni son ajenos a la práctica de la violencia; si bien las diversas sociedades gestaron algunas formas precautorias frente a las manifestaciones más extremas de violencia sobre las mujeres, no podría decirse que estas hayan sido superadas. Al mismo tiempo que las manifestaciones evidentes de maltrato, otras formas de violencia menos visibles pero no menos eficaces se ponen en práctica en la familia cotidianamente a través de la desigualdad en la distribución del dinero.

La violencia contra las mujeres no tiene fronteras, se da en todos los grupos étnicos, en todas las edades, clases sociales, religiones. Es cierto que en la actualidad se tiene una mayor conciencia de esta problemática, sin embargo, cada día que una mujer sufre esta experiencia, se esta fracasando como sociedad, ya que ésta, expresa una relación basada en el abuso de poder y en un sistema de desigualdad.

Son muchos los prejuicios y mitos que hay en torno a este tipo de violencia. Estos tienden a culpabilizar a las mujeres y a justificar a los agresores. Comentarios como “algo habrá hecho”, “si sigue ahí es que no será para tanto” “va, en el fondo le gusta” son ejemplos de un discurso sociocultural que encubren y falsean esta problemática.

Fernández (2007), menciona que las estadísticas de violencia contra la mujer ponen el descubierto la existencia de una tragedia de dimensiones mundiales desde el punto de vista de los derechos humanos. Al menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o sometida a algún otro tipo de abusos en su vida, según un estudio basado en 50 encuestas de todo el mundo. Por lo general, el autor de los abusos es un familiar o un conocido.

Según informes de la Organización Mundial de la Salud, el 70 por ciento de las mujeres que son víctimas de asesinato mueren a manos de su compañero.

Definir violencia contra las mujeres implica describir una multiplicidad de actos, hechos y omisiones que las dañan y perjudican en los diversos aspectos de sus vida y que constituyen una de las violaciones a sus derechos humanos.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, de las Naciones Unidas, afirma que esta violencia constituye una manifestación de la relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por lo que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre. La causa subyacente de la violencia contra las mujeres es la discriminación, que les niega la igualdad respeto de los hombres en todos los aspectos de la vida, si la violencia tiene su origen en la discriminación y a la vez sirve para reforzarla, impide que las mujeres ejerzan sus derechos y libertades en pie de igualdad con los hombres, cuando no es denunciada (Denenson, 2004:21).

La Organización de las Naciones Unidas (1999) define la violencia contra la mujer como “Todo acto de violencia de género que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad que perpetúe la subordinación de la mujer tanto de la vida pública como en la privada...” (Fernández, 2007: 18).

En la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Convención de Belem Do Pará, OEA, 1994 menciona que la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Se define a la violencia masculina hacia la mujer como “aquellos actos físicos, visuales, verbales, o sexuales que son experimentados por una mujer o una niña como amenaza, invasión o ataque y que tienen el efecto de hierirla o degradarla y/o quitarle su habilidad para controlar el contacto con otros individuos” (Koss, Goodman, Brown y cols, 1995 en Ramos y Caballero, 2002:1).

En México la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), se define a la violencia dirigida hacia las mujeres: “El acto abusivo

de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consaguinidad o afinidad de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho” (Fernández, 2007: 19).

La mayor parte de la violencia sufrida por mujeres y niñas procede de hombres a los que conocen y a menudo ejercida en el seno de la familia y el hogar. Esta violencia puede tener dimensiones físicas, sexuales o psicológicas, pueden prolongarse durante años y aumentar su intensidad con el tiempo. Muchas veces las lesiones físicas no son los resultados más importantes, e incluso pueden no producirse a consecuencia de ella. (Moreno 2002).

Hallazgos en estudios de muchos países del mundo arrojan los siguientes rasgos, a) la violencia contra las mujeres ocurre fundamentalmente en el espacio domestico, b) el principal agente que perpetra esta violencia es la pareja independientemente de la unión (casados, unión libre, separados y divorciados) incluso antes del matrimonio, durante el noviazgo (Heise, 1999 citado en Ramirez, 2002).

Esta información de la violencia nos lleva al siguiente apartado en el cual se hablara de la violencia domestica, violencia que la mujer sufre por parte de su pareja.

2.3 Violencia doméstica

La violencia doméstica es una experiencia vivida de puertas hacia dentro. Se oculta, se minimiza, se justifica, se niega, pero todo ello no logra erradicarla. Es un proceso corrosivo, en el que el maltrato tiende a ir en aumento, pudiendo a llegar a causar la muerte, bien por homicidio o por suicidio. La violencia doméstica, supone la causa más frecuente de lesiones en la mujer.

Son porcentajes mínimos que recogen los testimonios de las mujeres que están dispuestas a reconocer ante los encuestadores que son agredidas por su pareja, porque muchas se niegan a declarar los abusos y maltratos que reciben. De hecho estos actos casi nunca se denuncian, muchas mujeres cuando llegan al hospital después de haber sido golpeadas por su pareja, argumentan accidentes,

caídas, asaltos, etc., para cubrir la agresión

En la Encuesta Nacional de Violencia Contra la Mujeres efectuada por el Instituto Nacional de la Salud Pública, de la Secretaría de Salud, arroja datos de la magnitud del problema, se estima que la prevalencia de violencia de pareja entre las usuarias de los servicios de salud, es de 21.5%, es decir una de cada cinco mujeres padeció una alguna agresión por parte de su pareja en los 12 meses previos a la entrevista (Secretaría de Salud, 2003).

En el 2003 la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la cual fue aplicada en un universo de aproximadamente 57,000 viviendas, la cual arrojó como resultado que el 46.6% de mujeres entrevistadas señalaron haber sufrido algún tipo de violencia. Desagregando estos datos por tipo de violencia, el 35.4% es emocional, 9.3% física, 7.8% sexual y 29.3% económica (INEGI, 2003).

Así la violencia contra la mujer por parte de su pareja masculina incluye un patrón de control coercitivo, en el que el hombre realiza una serie de conductas de tipo físico, psicológico y/o sexual que tiene la finalidad de herir, intimidar aislar, controlar o humillar a la mujer (Ramos, 2002).

La violencia doméstica esta arraigada en la historia social, familiar, y por consecuencia en el carácter, por ejemplo muchas veces se escucha cuando una esposa se queja con su madre de la violencia de su esposo, la respuesta suele ser: "bueno ya sabes que él es hombre y tienes que aguantarlo, ya ves, yo aguanté a tu padre y por eso tenemos una familia feliz" (Álvarez, 2006).

Álvarez (2006), menciona que algunas instancias importantes que participan en este proceso son: la familia, la educación formal e informal, la religión y los medios de masiva, entre otras. Si bien estas instancias ideosocializantes se encargan de transmitir, conformar, mantener o perpetuar valores, creencias y actitudes que influyen y contribuyen en el modo de pensar y actuar de la gente, se tiene que destacar que no se trata de un proceso lineal, más bien, la socialización es un proceso interactivo en el que participa cada individuo al mismo tiempo, actuando cada uno como agente y objeto del proceso, a lo largo del desarrollo vital y en los distintos contextos en los que ocurre la socialización.

La familia es uno de los contextos institucionales donde la legitimación de la violencia ha servido como vía de control social por su condición de institución que le confiere un lugar privilegiado en la conformación de la identidad social. También posee estructura, normas, jerarquías, valores, creencias, símbolos, representaciones, costumbres, tradiciones, manejo de recursos, de tiempos y de poder (Mejía, 2006).

Mientras opera como institución, el grupo familiar tiene el cargo de transmitir a cada hombre o mujer una serie de actitudes, comportamientos, maneras de pensar, lenguajes, estereotipos, valores y costumbres que se reconocen como “propios”. Es decir, le son asignados socialmente con la expectativa de que construya su identidad social y personal dentro de los márgenes de “normalidad”. (Mejía, 2006).

En el interior de muchas familias, se define a la mujer como un ser para otros: la protectora-responsable del desarrollo socioafectivo de los demás. La que lo da todo a cambio de nada y por tanto, debe, verse y juzgarse a sí misma como buena y mala en función de cumplir dicho mandato.

El resultado es una identidad que pretende ser objetivamente femenina pero que termina por ser un estereotipo útil para preservar el control del género femenino. La mujer ha sido educada con miedo y negación como formas de control sobre ella (Mejía, 2006).

La religión tiene muchas veces influencia en la familia: existen miembros de algunas religiones que presuntamente, con el fin de salvar almas, manipulan a las personas dejándolas sin capacidad de decisión ni de pensamiento abusando de esta situación para lograr sus fines, haciendo uso del poder que se les otorga (Álvarez, 2006).

La escuela tiene como uno de sus propósitos formar individuos que se desarrollen plenamente. Es un espacio donde se transmiten a través de sus programas de estudio, los conocimientos que presuntamente necesitan reproducirse: valores, actitudes, etcétera. Es decir la escuela es un lugar de continuo aprendizaje en beneficio de sus integrantes. No obstante, la violencia también está presente en las escuelas. Se recrea por parte de profesores y alumnos e incluso por el personal administrativo y de intendencia (Álvarez, 2006).

Características del maltrato doméstico.

1. A pesar de la gravedad y la frecuencia del problema las víctimas permanecen en la relación violenta durante mucho tiempo, más de diez años por término medio.
2. Entre 60 y el 80 % de las mujeres continúan con su pareja
3. Alrededor de un 60% de las mujeres que acuden a un centro de acogida con vuelven con su parejas.
4. Solo se denuncia de un 10-15 % de las agresiones
5. Las agresiones continúan en muchos aún después de la separación
6. las medidas penales carecen totalmente de una función disuasoria y rehabilitadora (García y Carrasco, 2003).

Estos datos permiten comprender mejor la dimensión del problema sin embargo para conocer mejor las manifestaciones de esta, se presenta en el siguiente apartado los diferentes tipos de violencia Fernández (2007), Hirigoyen (2005), Medina (2002) y Falcón (2001) la clasifican en: violencia física, violencia psicológica, violencia económica y sexual.

2.3.1 Tipos de Violencia en la mujer

En la literatura de violencia doméstica se reconoce la existencia de diferentes manifestaciones de violencia

2.3.1.1 Violencia psicológica

La violencia física y la violencia psicológica están vinculadas. La mayoría de los cónyuges violentos tienden a aterrorizar a su pareja antes de que se produzca la violencia física.

La violencia psicológica no es tan clara como la física, porque los diversos actos son percibidos dependiendo de su contexto cultural; sin embargo, en cualquiera de sus formas afecta de manera importante la autoestima de las personas que la sufren. Por ejemplo, lo que para una persona puede ser agresión con ciertas palabras, para otra no; un acto de violencia psicológica puede ser ignorar que una persona habla, o bien expresarle desaprobación o burla con gestos, a fin de

humillarla o avergonzarla. Actitudes que generan frustración, tristeza, inseguridad y autodevaluación (Fernández, 2007:22). La violencia psicológica prescinde del contacto físico directo, su efecto lesivo es, la destrucción de la autoestima la desvalorización como ser humano que produce en las mujeres. Al no dejar huella esta forma de violencia es más difícil de aprehender (Ramírez, 2002).

La violencia psicológica constituye un proceso que tiene por objetivo establecer o mantener una dominación sobre el compañero a la compañera. La violencia sigue un determinado guión; se repite y se intensifica con el tiempo. Se empieza por el control sistemático del otro, después llegan los celos y el acoso para, finalmente, acabar en humillaciones y denigración. Todo esto para engrandecerse, a costa de rebajar al otro (Hirigoyen, 2006).

Este tipo de violencia tiene como objetivo destruir los sentimientos y la autoestima de la mujer, haciéndola dudar de su propia realidad y limitando sus recursos para sobrevivir. Cuando el hombre invade el espacio emocional en su pareja, evita que ella organice sus espacios y la obliga a depender de él (Ramírez, 2004)

En la violencia psicológica cuando el cónyuge violento adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser de la otra persona. Estas palabras o esos gestos tienen por objetivo desestabilizar o herir al otro. Muy a menudo las víctimas afirman que el terror se inicia con una mirada despectiva, una palabra humillante, un tono amenazador, para demostrar el poder que se tiene (Hirigoyen, 2006).

Los primeros ataques verbales son sutiles y difíciles de detectar. Van aumentando gradualmente hasta que la mujer los considera normales. En el nivel vocal, para aterrorizar a su compañera, algunos hombres subirán el tono y gritarán; otros por el contrario, pondrán una voz suave, amenazadora. Desde el exterior, puede parecer que estos cambios de tono no tienen consecuencias, pero para la mujer son ecos de amenazas o golpes anteriores (Hirigoyen, 2006).

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), la define como: cualquier acto omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celos, insultos,

humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

Es difícil enumerar todo lo que constituyen el maltrato psicológico por la dificultad para identificarlo en las diferentes culturas. Por ejemplo, el estudio Multipaís de la OMS (2005), sobre salud en la mujer y violencia doméstica, realizado en diez países, incluye como actos de violencia psicológica: ser insultada o hacerla sentirla mal con ella misma; ser humillada delante de los demás; ser intimidada o asustada; gritarle o arrojarle objetos; ser amenazada de daños físicos hacia ella o alguien importante para ella (Fernández, 2007).

Aunque no existe una clasificación única de los actos de la violencia psicológica, estos abarcan los actos y las omisiones repetitivas cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas y actitudes devaluatorias y de abandono, que provocan en quienes las reciben deterioro de la estructura de personalidad

Hirigoyen (2006), menciona algunas formas de expresión de la violencia psicológica:

El control

Consiste en vigilar a alguien de un modo malévolo, con la idea de dominarlo y mandarlo. Se quiere controlar todo para imponer el modo en que deben hacerse las cosas. Puede ser el control de horas de sueño, las horas de comida, los gastos, las relaciones sociales e, incluso, los pensamientos (Hirigoyen, 2006).

Estas conductas limitan la libertad de la mujer, el interés del marido es obsesivo por saber en todo momento que esta haciendo y pensando su pareja (Medina, 2002).

El aislamiento

Para que la violencia pueda perpetuarse, es preciso ir aislando progresivamente a la mujer de su familia, sus amigos, impedir que trabaje, que tenga vida social. Al aislar a su mujer, el hombre procura que su vida se centre únicamente en él. Necesita que ella se ocupe de él, que solo piense en él. Procura que no sea demasiado independiente para que no escape a su control (Hirigoyen, 2006).

Los celos patológicos

El control puede traducirse en un comportamiento celoso: sospecha constantemente, atribución de una intención sin fundamento, etc.

Lo que este cónyuge no soporta es la alteridad de la mujer. Quiere poseerla totalmente y le exige una presencia continua y exclusiva. Estos celos patológicos no están basados en ningún elemento de realidad, como en el caso de una infidelidad por parte de la pareja, sino que provienen de una tensión interna que trata de aplacar de esa manera. Ahora bien, aunque su mujer se someta y no salga sola, siempre sentirá una insatisfacción, ya que ella sigue siendo “otra” y, para él, esto resulta insoportable (Hirigoyen, 2006).

El acoso

Repitiendo hasta la saciedad un mensaje se consigue saturar sus capacidades críticas y su juicio, y se logra que acepte cualquier cosa. Es el caso, por ejemplo, de discusiones interminables para conseguir confesiones mediante extorsión, hasta que a persona, agotada acaba cediendo.

La otra estrategia consiste en vigilar a la persona, seguirla por la calle, acosarla por teléfono, esperarla a la salida del trabajo. Esta forma de violencia se produce con mayor frecuencia en la separación (Hirigoyen, 2006).

Las humillaciones

Humillar, rebajar, ridiculizar, es propio de la violencia psicológica. Las violencias psicológicas, la denigración sistemática, los insultos, provocan una ruptura de la identidad, un desmoronamiento interior. Estos ataques, en efecto tienen por objetivo la autoestima de la persona, que acabará asimilando la depreciación y dejará de sentirse digna de ser amada (Hirigoyen, 2006).

Los actos de intimidación

Dar portazos, romper objetos para manifestar el malhumor constituye actos de intimidación. Cuando una persona se desahoga con sus objetos, el otro miembro de la pareja, puede interpretarlo como una forma de violencia controlada. A pesar de todo, se trata de una violencia indirecta. El mensaje que se quiere transmitir al otro es: “¡Mira mi fuerza! ¡Mira lo que puedo hacer (te)!”

El objetivo de estos comportamientos es suscitar miedo al otro (Hirigoyen,

2006).

La indiferencia ante las demandas afectivas

Es ignorar sus necesidades, sus sentimientos o crear a propósito una situación de carencia y frustración para mantener al otro sumido en la inseguridad.

Es no querer hablarle, salir con la pareja, acompañarla al hospital, acudir a las celebraciones familiares, no tener en cuenta el estado físico o psicológico de la compañera. (Hirigoyen, 2006).

Las amenazas

La violencia psicológica puede comportar amenazas: se amenaza con llevarse a los niños, quitar el dinero, pegar, suicidarse. También pueden sugerirse represalias con los allegados, si la mujer no actúa como se quiere. La anticipación de un golpe provoca tanto daño en el psiquismo como el golpe que se asesta de verdad y esto se va intensificando por la incertidumbre en que se mantiene a la persona con respecto a la realidad de la amenaza. Se trata de mantener así un poder sobre otro (Hirigoyen, 2006).

El chantaje con el suicidio constituye una violencia sumamente grave, ya que propicia que el compañero o la compañera cargue con la responsabilidad de la violencia: “¡es culpa mía, no he sabido ayudarle!” (Hirigoyen, 2006).

Le denigración

Se trata, ante todo de atacar la autoestima de la persona, demostrarle que no vale nada, que no tiene ningún valor. La violencia se exprese en forma de actitudes desdeñosas y palabras hirientes, frases despectivas, observaciones desagradables.

Puede consistir en denigrar lo que hace, lo que es; expresar las dudas sobre salud mental y, también, acusarla de depresiva, anticipando así lo que se desea inducir en ella. O bien denigrar sus capacidades intelectuales. Negar sus ideas o sus emociones; acusarla de comportarse de forma inapropiada; reprocharle el modo en que se ocupa de la casa; los niños, su ropa, sus gastos.

Criticar su físico, atacar a su familia, amigos, sus valores mediante críticas sistemáticas (Hirigoyen, 2006).

La descalificación

Puede realizarse mediante palabras que parecen sinceras. Se trata de

manipular a la mujer sin que sea consiente de ello, atacar su autoestima, inducirle a perder confianza en sí misma. Se refiere al acto en que el agresor resta autoridad, valor y credibilidad a otra persona. Puede ser considerar a una persona como tonta, tratarla como inmadura y tomar decisiones sin consultarle, u oponerse constantemente a sus pensamientos y decisiones, haciéndole sentir sin valor o capacidad para realizar ciertas actividades o proyectos por su cuenta (Fernández, 2007).

La desconfirmación

Consiste en que además de restar validez a alguna afirmación o decisión de una persona, se ignora su presencia, se le niega la posibilidad de opinar, sin tomar en cuenta que existe. Este tipo de violencia psicológica es tanto verbal como no verbal a través de posturas, gestos, miradas, movimientos corporales o expresiones de emociones, por ejemplo, una risa burlona. En muchas ocasiones ni siquiera se escucha a la otra persona, o no se le responde a sus opiniones; se considera que simplemente no se tiene la capacidad para opinar o emitir ideas o juicios que pudieran ser aceptados; esto es, *deja de existir, lo que pienses o digas no será importante, ni tomado en cuenta* (Fernández, 2007).

La mistificación

Tiene la intención de confundir, ofuscar, ocultar, encubrir lo que realmente esta ocurriendo en la relación o en la familia. En ocasiones se trata de prevenir o resolver una diferencia de opinión, una contradicción, una incompatibilidad de formas de ver algo, confundiendo la memoria o el pensamiento de la otra persona: "lo debes de haber soñado", implica la acción de una persona sobre la otra cuando una niega algo, busca hacer que la otra niegue también. Se utilizan frases como: *no es más que tu imaginación, inventas las cosas, "son tus nervios* (Fernández, 2007: 24).

Esta violencia es una de las más comunes y a pesar de que no deja huella física deja huella en el estado emocional de la mujer, y esto no es menos grave que las huellas que deja la violencia física. Los actos antes mencionados como manifestaciones de la violencia psicológica provocan una baja autoestima en la mujer que muchas la hace atarse más a esa relación.

2.3.1.2 Violencia física.

La violencia física es la más evidente, la que se manifiesta de manera patente porque el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima. La violencia física deja una huella, aunque no siempre sea visible; a veces produce lesiones internas que sólo son identificadas tras un periodo más o menos prolongado (Torres, 2001).

La mayor parte de las veces, la violencia física sólo surge cuando la mujer se resiste a la violencia psicológica. El hombre no ha conseguido controlar lo suficiente a su compañera. Por supuesto las agresiones físicas no son cotidianas; surgen cuando hay una imposibilidad de hablar sobre un problema, cuando no se consigue pensar y expresar el malestar mediante palabras (Hirigoyen, 2006).

La violencia física es una invasión del espacio físico de la otra persona y puede hacerse de dos maneras: una es el contacto directo con el cuerpo de la otra persona mediante golpes, empujones, bofetadas, pellizcos, mordiscos, patadas, quemaduras, puñetazos, jalones, estrangulamiento. Es también limitar sus movimientos a diferentes formas: encerrarla, provocarle lesiones con armas de fuego o punzo-cortantes, aventarles objetos, aplicar descargas eléctricas, hundir la cabeza de la víctima en agua. Por medio de los golpes, se pretende marca el cuerpo, es la marca del dominio, es la huella que permite leer en el cuerpo la aceptación de la sumisión (Ramírez, 2004).

Otra forma de violencia física consiste en realizar actos violentos alrededor, golpear objetos como puertas o mesas, golpear a un animal o familiar o maltratar al hijo de otro matrimonio, patear cosas, romper vidrios, la televisión o sus implementos de trabajo como uniformes, destruir sus cartas o fotos, etcétera. Nuevamente, esta violencia afecta directamente el estado emocional de la mujer agredida (Ramírez, 2004). El objetivo de esto ataques es infundir miedo.

La violencia física tiene un impacto directo en el cuerpo de la persona maltratada, aunque el espacio emocional es el más afectado.

Además la violencia física también daña otros espacios de la persona maltratada. El espacio social se siente afectado porque la mujer se siente avergonzada por lo moretones que tiene y entonces limita sus contactos sociales. Con esto también está limitado su espacio intelectual: al no tener comunicación con

alguien más, no puede procesar su experiencia con la ayuda o el apoyo necesario (Ramírez, 2004).

De acuerdo a Fernández (2007) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), menciona que: Es violencia física cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.

La violencia física se entiende como todo acto de agresión intencional y repetitiva que se ejerce mediante golpes en diferentes partes del cuerpo, empujones, patadas, pellizcos, nalgadas, lesiones provocadas con las manos o con algún objeto o arma, cuya intención es controlar, someter, dominar y dañar a una persona.

Cuando las agresiones físicas no son frecuentes, las mujeres rara vez se sienten víctimas. Para ellas los golpes aislados siempre tienen una explicación lógica: tiene preocupaciones en el trabajo, o bien estaba cansado (Hirigoyen, 2006).

Por lo general, cuando las mujeres han tomado la decisión de marcharse es el momento de mayor violencia física de su compañero. Las mujeres lo saben y por eso temen agravar la situación al marcharse (Hirigoyen, 2006).

2.3.1.3 Violencia sexual

La violencia sexual, al igual que la psicológica y la física, tiene diversas manifestaciones, si bien no todas producen los mismos efectos.

La OMS (2004) define a la violencia sexual como “todo acto o la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o de utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (Fernández, 2007: 26).

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), define la violencia sexual como “Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denígrala y concebirla como objeto” (Fernández, 2007:

26).

La violencia sexual es la imposición de cualquier tipo, incluyendo uso de fuerza física, tentativas de obtener sexo bajo violencia, agresión a los órganos sexuales, acoso sexual incluyendo humillación sexual en el matrimonio o cohabitación forzados considerando el matrimonio con menores, la prostitución forzada o comercialización de personas adultas o menores, aborto forzado, negación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual, y actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres, tales como mutilación genital femenina e inspecciones para comprobar la virginidad. (Fernández, 2007).

También es violencia sexual el imponer un embarazo a una mujer que no lo desea, cuando se sabe que la llegada de un niño puede constituir una manera adicional de controlarla (Hirigoyen, 2006).

Es muy común que el hombre se jacte de tener muchas mujeres, de acostarse con ellas, de decir “piropos”, llevar películas pornográficas y obligarlas a verlas, etcétera. El hombre hace esto con el fin de menospreciar a su pareja y hacerla sentir que no vale y que no es capaz (Ramírez, 2004).

Este tipo de violencia muchas veces resulta difícil de demostrar, a menos de que existan lesiones físicas. La violencia sexual tiene consecuencias significativas para la salud, es causa de enfermedades físicas y mentales, como síndrome de estrés postraumático, depresión, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, sida, lesiones autoinflingidas, alcoholismo o consumo de drogas, suicidio. En muchos casos la persona violentada sexualmente, adoptan conductas de alto riesgo, como anorexia o bulimia, así como tener múltiples parejas sexuales y consumir drogas.

La violación es un acto de extrema violencia física y emocional (Fernández, 2007).

Esta es la forma de violencia que a las mujeres más les cuesta comentar y, sin embargo, está presente muchas veces. La violencia sexual recubre un espectro muy amplio que va desde el acoso sexual, pasando por la violencia conyugal (Hirigoyen, 2006).

Una relación sexual no deseada suele permanecer silenciada porque forma

parte del “deber conyugal”. Muchas mujeres aceptan relaciones sexuales que no desean, simplemente para que su compañero deje de acosarlas. (Hirigoyen, 2006).

La violencia sexual contiene dos variantes señaladas anteriormente: siempre hay un sometimiento corporal (violencia física) y siempre se vulnera la integridad emocional (violencia psicológica). Además, la imposición de una conducta sexual-exista o no cópula-tiene su propia especificidad, porque ataca una parte muy íntima de la persona (Torres, 2001).

Esta forma de violencia tiene un impacto profundo en la víctima, porque invade todos los espacios de la mujer violada. La violación rompe todas las defensas de la víctima y la deja totalmente desprotegida y destruye su concepto de si misma (Ramírez, 2004).

2.3.1.4 Violencia económica

La violencia económica se refiere a la disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores), sean propios o ajenos, de forma tal que los derechos de otras personas sean transgredidos. Así, ejerce violencia económica quien utiliza sus propios medios para controlar y someter a los demás, así como el que se apropia de los bienes de otra persona con esa finalidad (Torres, 2001).

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), la define como “Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral” (Fernández, 2007:29). Muchos hombres, suelen acaparar el uso o las decisiones acerca del dinero, limitando económicamente a la mujer, algunos ejemplos son: no informar el uso del dinero común, el control de gastos y la exigencia de detalles en las compras. Es común escuchar frases agresivas de un hombre hacia una mujer, que la someten y humillan, por ejemplo: *Claro, como a ti no te cuesta ganar dinero, Eres una mantenida.* Hay casos en donde ambos trabajan, pero el único administrador de los ingresos es el esposo; limita la distribución del dinero entre los integrantes de la familia (Fernández, 2007).

La violencia puede ser un acto o una omisión; un acto de violencia económica es robar o destruir un objeto, en tanto que una omisión puede consistir en la privación de los medios para satisfacer las necesidades básicas, como alimentación, vestido, recreación, vivienda, educación y salud (Torres, 2001).

Es preciso considerar la presión económica como una forma particular de violencia psicológica, una trampa o un chantaje suplementario, que impide a las mujeres salir de la relación alienante, ya que tiene las mismas dificultades para abandonar al compañero. En algunas ocasiones con el despido o una profesión aleatoria, algunos hombres se las arreglan para dejar de trabajar y para que los mantengan sus compañeras. En este caso la culpabilidad es lo que induce a éstas a quedarse (Hirigoyen, 2006).

También está el caso más clásico, donde el temor a las dificultades materiales, consecuencia de su dependencia económica, impide a las mujeres abandonar a su cónyuge violento. Temen pasar necesidades a fin de mes, no encontrar trabajo, una casa. A menudo, no conocen sus derechos ni las ayudas posibles y se desaniman (Hirigoyen, 2006).

Para asegurarse el mantenimiento del poder económico, el hombre puede empezar verificando sistemáticamente todas las cuentas, negándose a entregar dinero suficiente, o bien dándolo con cuentagotas, todo eso acompañado de observaciones culpabilizadoras. Puede llegar, incluso, a negarse a proporcionar una tarjeta de crédito o un talonario a su compañera. En ocasiones, sorprende que una mujer que trabaja no pueda ni siquiera acceder a sus cuentas (Hirigoyen, 2006).

2.3.2 Espacios que son afectados en la mujer por la violencia.

La invasión de espacios es la forma en que el hombre mantiene controlada y dominada a la mujer, pues al invadir sus espacios la deja sin recursos, débil y desprotegida. Los espacios son el ámbito territorial que una persona necesita para sobrevivir y desarrollarse sana y plenamente. Mientras más espacios invade el hombre, más está ella bajo su control. Ramírez (2004), menciona que se tiene cinco espacios: físico, emocional, intelectual, social y cultural. Los describe de la siguiente manera.

El espacio físico, incluye dos partes: el cuerpo de la persona y el espacio donde desarrolla sus actividades. El espacio físico corporal abarca características individuales como su piel, movimientos, expresiones, color, estatura, sus formas de percepción, es decir, los cinco sentidos, etcétera. El segundo es el espacio donde se desarrollan sus necesidades personales físicas del individuo. Incluye lugares como la vivienda; el espacio para dormir, para desarrollar trabajos; de descanso, de entretenimiento; espacios personales como baños, escritorios o camas, etcétera. Son lugares donde la persona ejecuta tareas importantes para ella.

El espacio físico es el más importante para el hombre violento, pues aquí es donde mejor puede comprobar los resultados y la eficacia de su violencia.

Por el *espacio intelectual*, se entiende las creencias, ideas y pensamientos de una persona. Es la manera en que una persona analiza y entiende sus experiencias mediante sus estructuras simbólicas, cómo percibe y procesa los hechos con su conocimiento y su experiencia, la interpretación individual que tiene del mundo. Sus ideas son impresiones simbólicas de un hecho, y su pensamiento es el medio por el cual llega a entender y crear soluciones a los hechos que percibe.

El espacio intelectual es un espacio muy particular del individuo y por lo tanto es sólo de esa persona. Este permite saber que es diferente a otras personas y valorarse como individuo para crear un proceso de intercambio con otros individuos. Su concepción del mundo es única. Al invadir a este el hombre busca anular las ideas y los pensamientos de la pareja para que ella no pueda implementar independencia y lo consulte antes de tomar cualquier decisión.

El *espacio emocional*, son sentimientos o emociones de la persona. Es la forma de reacción interna de una persona hacia su medio ambiente y hacia sí misma. Son experiencias individuales de cómo la persona procesa internamente su relación con el mundo externo. Cada individuo se relaciona de modo diferente con las experiencias que tiene, según la reacción emocional que esa experiencia le produzca. Este es el más profundo y el más personal. Las emociones son las que ayudan a entender las razones de la relación con un hecho o una persona determinada. Cuando estas se encuentran dañadas las decisiones que se toman pueden ser equivocadas porque no se sabe que hiera y qué da alegría. El hombre

violento busca desequilibrar las emociones de la pareja para que ella no tenga forma de entender sus razones de querer evitar la violencia que vive.

El espacio social, es todo aquel en donde se desarrollan contactos, interacciones e intercambios entre dos o más personas. Este espacio comprende tanto a las personas cercanas como el tipo de interacciones o intercambios que alguien tiene. El espacio social es el grupo de personas con quienes se comunican y desenvuelven los individuos; por ejemplo parientes como padres, hermanos y hermanas, tíos y tías, abuelos y primos. También personas cercana como amigos o amigas, compadres, maestros, vecinos, vecinas, etc.

El espacio cultural, abarca las diversas formas de procesar la realidad de acuerdo con parámetros establecidos por el aprendizaje que el individuo ha recibido en su grupo social, familia, grupo económico, étnico, religioso, educativo y geográfico. Se puede decir que la familia tiene su propia cultura y ésta depende del lugar donde proviene. A pesar de que las familias se relacionan entre sí y tienen lazos muy cercanos, cada una desarrolla su propia cultura. Existen familias en las que el maltrato hacia la mujer es inusual y por lo tanto ven como un problema inexistente. Puede haber otras familias en las que el maltrato sea algo común y lo acepten como una parte normal de su dinámica familiar.

2.3.3 Dinámica de la violencia

El maltrato en pareja suele desarrollarse en forma cíclica, lo que hace que éste sea más difícil de reconocer por las mujeres que las sufren y sea uno de los factores que contribuyen a que éstas permanezcan en esta situación provocándoles graves secuelas en todas las áreas de su vida. Al principio como en toda relación de pareja, reinan los buenos modos y el maltrato presenta su rostro más amable. En la mayoría de los casos no se les ve venir. Son personas con educación, atentas, e incluso admiradas. Los problemas empiezan cuando la relación se va estrechando y/o se inicia la vida en común. Tres de cuatro mujeres maltratadas indica que el maltrato cobra protagonismo al casarse o estar embarazadas (García y Carrasco, 2003).

Corsi (2001), refiere que para poder comprender la dinámica de la violencia

conyugal es necesario considerar dos factores: 1) su carácter cíclico y 2) su intensidad creciente

Con respecto al primero, Walter (1979 citado en García y Carrasco, 2003) descubrió, después de entrevistar aun gran número de parejas sobre sus relaciones, que suele darse un ciclo de violencia típico que cada pareja experimenta a su manera. Este ciclo consta de cuatro fases.

Hirigoyen (2006) describe cuatro etapas.

1. Fase de tensión, de irritabilidad del hombre, relacionada, según él, con preocupaciones o dificultades de la vida cotidiana. Durante esta fase, la violencia no se expresa de modo directo, sino que se trasparenta a través de la gestualidad (silencios hostiles), las actitudes (miradas agresivas) o el timbre de voz (tono irritado).

Durante esta fase de escalada de la violencia, el hombre tiende a responsabilizar a la mujer de las frustraciones y el estrés que hay en su vida. Por descontado, las razones que esgrime sólo son pretexto y, en ningún caso, una causa de la violencia, a pesar de todo, la mujer se siente responsable.

2. Fase de agresión, donde el hombre de la impresión de perder control de si mismo. Se producen, entonces, gritos, insultos, amenazas; también puede romper objetos antes de agredirla físicamente. La violencia física se inicia de modo progresivo: empujones, brazos retorcidos, bofetadas, puñetazos después y, posiblemente, recura a un arma. No es extraño que en esta fase el hombre desee mantener relaciones sexuales, para marcar mejor su dominación. Los hombres suelen hablar del estallido de violencia como de un alivio, una liberación de energía negativa acumulada. La mujer no reacciona, porque pequeños ataques han ido preparando el terreno y tienen miedo.

3. Fase de disculpas, de contrición, donde el hombre trata de anular o minimizar su comportamiento. Es cierto que estas explosiones de violencia van seguidas de remordimientos, pero como se trata de un sentimiento desagradable, el hombre intenta deshacerse de él buscando una explicación que pueda liberarle del sentimiento de culpa. Lo más fácil es responsabilizar a su compañera; ella le ha provocado. O justificar su comportamiento con

motivos externos (ira, alcohol o sobre carga de trabajo). La función de esta fase es culpabilizar a la mujer y propiciar que olvide su ira. El hombre pide perdón, jura que no se repetirá.

Con demasiada frecuencia, las mujeres se creen las promesas hechas durante esta fase y conceden rápidamente el perdón. Y más aún cuando el hombre aprovecha este momento para justificarse hablando de su infancia desgraciada y haciendo chantaje.

4. Fase de reconciliación, también llamada fase de de “luna de miel”, donde el hombre adopta una actitud agradable, y de repente, se muestra atento. Ayuda en las tareas domésticas incluso se muestra amoroso, ofrece regalos, flores, invita a salir al restaurante y se esfuerza por tranquilizar a su mujer. Incluso puede hacerle creer que ella es quien tiene el poder. En ocasiones esta fase se interpreta como una manipulación perversa para controlar mejor a la mujer. Durante esta fase, las mujeres recuperan la esperanza, ya que vuelven a encontrar al hombre encantador que supo seducirlas cuando se conocieron. Piensan que van a curar ese hombre herido y que, con amor, cambiará. Por desgracia, esto no hace más que alimentar la esperanza en la mujer e incrementa, de este modo, su umbral de tolerancia a la agresión (Hirigoyen, 2006).

Cuando la violencia se ha asentado, los ciclos se repiten, como una espiral que va acelerándose con el tiempo y va adquiriendo una intensidad creciente. Poco a poco, el periodo de perdón va disminuyendo y el umbral de tolerancia de la mujer aumenta. Acaba perezándose normal la violencia, incluso justificada.

Corsi (2004), afirma que con respecto al segundo factor de la dinámica de la violencia conyugal (la intensidad creciente), se puede describir una verdadera escalada de violencia:

La primera etapa de la violencia es sutil, toma la forma de agresión psicológica. Consiste en atentados contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones o de sus iniciativas, la compara con otras personas, la corrige en público, etcétera. Estas conductas no aparecen en primer momento como violentas, pero

igualmente ejercen un efecto devastador sobre la víctima, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas. Comienza a tener miedo de hablar o de hacer algo por temor a las críticas; a sentirse deprimida y débil.

En un segundo momento aparece la violencia verbal que viene a reforzar la agresión psicológica. El agresor insulta y denigra a la víctima. La ofende criticándole su cuerpo, le pone sobrenombres descalificantes, comienza a amenazarla con agresión física, con homicidio o con un suicidio.

Va creando un clima de miedo constante. La ridiculiza en presencia de otras personas, le grita y la acusa de tener la culpa de todo. En muchos casos, la mujer llega a tal estado de debilitamiento, desequilibrio emocional y depresión que la lleva a consultar a un psiquiatra.

Después comienza la violencia física, él la aprieta, a veces finge estar *jugando* para pellizcarla, le produce moretones, la jala de los cabellos, empuja. En algún momento, le da cachetada, patadas.

Comienza a recurrir a objetos para lastimarla. En medio de toda esa agresión, le exige tener contactos sexuales. A veces la viola cuando esta dormida. Esta escalada creciente puede terminar en homicidio o suicidio.

Con las variaciones culturales obvias, este ciclo y esta escalada de violencia conyugal se dan en todas las latitudes, en todas las clases sociales, en personas de distintos niveles educativos. La única forma de cortar el ciclo y la escalada es a través de la intervención externa (Corsi, 2001).

Cuando la violencia se asienta en una relación de pareja, dicha relación comienza a verse minada por el miedo y la culpa. Se busca la evitación del conflicto a cualquier precio lo que suele tener como resultados vivencias acumuladas de insatisfacción y agravio que tienen su válvula de escape a través de pequeños roces y escaramuzas. La relación se deteriora y la vida en común se va progresivamente transformando en algo que genera grandes dosis de amargura e insatisfacción.

2.4 Consecuencias de la Violencia.

Resulta evidente que el maltrato de mujeres produce en la víctima serias secuelas tanto físicas como psicológicas, sin mencionar la consecuencia más

extrema e irreversible de todas ellas, la muerte. Las huellas de una agresión física acaban borrándose, mientras que los insultos, las humillaciones, dejan marcas indelebles.

Delgadillo (2005) y Traversa (2000), señalan los siguientes efectos como consecuencia de la violencia; en relación a términos psicológicos se ha observado que la mujer que vive en condiciones de violencia puede mostrar estrés postraumático, depresión, angustia, fobias, estados de pánico, trastornos alimentarios, disfunción sexual, escasa autoestima, abusos de sustancias psicotrópicas, adicciones como tabaquismo, alcoholismo, drogadicción. Entre los efectos mortales de la violencia de pareja en la mujer se encuentra el homicidio, el suicidio, la mortalidad materna y efectos relacionados con el sida. Y entre los efectos no mortales físicos están las lesiones, obesidad severa, síndromes dolorosos crónicos, síndrome del intestino irritable, trastornos gastrointestinales, dolores corporales y de cabeza, problemas respiratorios y asma, fatiga, úlceras, En términos sexuales, embarazo no deseado, trastornos ginecológicos, abortos peligrosos, complicaciones de embarazos abortos, productos con bajo peso al nacer, enfermedades inflamatoria pélvica, infecciones vaginales. Asimismo, la mujer agredida suele utilizar con mayor frecuencia medicamentos, especialmente ansiolíticos o tranquilizantes.

La Organización Mundial de la Salud (1999, citado en Bosh y Ferrer, 2002), considera las principales consecuencias de de la violencia de género sobre la salud de las mujeres pueden agruparse de modo siguiente:

- A) Resultados fatales: suicidio, homicidio, mortalidad materna, SIDA.
- B) Resultados no fatales:
- C) Sobre la salud física:

Sobre la salud física las consecuencias pueden ser las siguientes: lesiones, heridas, daño funcional, síntomas físicos diversos, obesidad grave, malnutrición, deshidratación.

Trastornos crónicos como: síndromes de dolor crónico, síndrome de intestino irritable, trastornos gastrointestinales, enfermedades somáticas, cansancio crónico,

asma,

Conductas de riesgo para la salud como: fumar, abuso de alcohol y drogas, conducta sexual de riesgo, inactividad física, ingesta excesiva.

Consecuencias sobre la salud reproductiva: embarazos no deseados, embarazos precoces, trastornos ginecológicos, abortos de riesgo, enfermedad, abortos espontáneos, complicaciones del embarazo, enfermedad inflamatoria pélvica, enfermedades de transmisión sexual.

Sobre la salud mental las consecuencias pueden ser las siguientes: Síndrome de estrés post-traumático, depresión, ansiedad, fobias, miedos, ataques de pánico, desorden obsesivo compulsivo, trastornos de apetito, disfunción sexual, trastornos de la autoestima, abuso de sustancias, alteraciones de sueño e insomnio, autolesiones, intentos de suicidio, agresividad hacia otros o hacia uno mismo, desórdenes múltiples de personalidad.

2.4.1 Efectos colaterales: las consecuencias para los hijos

Los/as hijos/as de mujeres maltratadas no sólo son testigos de la violencia, si no que mayoritariamente son también víctimas directas de ellas.

Pero sean víctimas o testigos, la violencia afecta siempre a los/as niños/as. Vivir en un ambiente donde se maltrata les genera mayor riesgo de sufrir problemas emocionales y de comportamiento como ansiedad, depresión, baja autoestima, desobediencia, pesadillas, trastornos de alimentación o problemas de salud física. Estas consecuencias variarán en función de su edad, de la intensidad y frecuencia del maltrato, de su duración, del apoyo exterior recibido, o de que sean víctimas o testigos, entre otros factores (Bosh y Ferrer, 2002).

Además, la exposición a malos tratos en la familia de origen podría contribuir a un aprendizaje de manera que los niños aprendan que la violencia es un recurso eficaz y adecuado para hacer frente a las frustraciones en el hogar y usen la violencia hacia sus parejas femeninas en relaciones adultas y las niñas aprendan a vivir con la violencia y a considerarla normal (Bosh y Ferrer, 2002).

2.5 ¿Marcharse o quedarse?

Muchas mujeres se quedan en medio camino, pues no quieren seguir soportando la violencia, pero no saben cómo marcharse

Mientras se encuentran bajo dominio, las víctimas tienen la sensación de que hay solución. Sin embargo, cuando se “desenganchan”, se atreven a reaccionar, les sorprende ver que el hombre que las agredía y las atemorizaba era, en realidad, débil.

Evidentemente, cuanta más autonomía tenga una mujer, menos poder sobre ella tendrá su compañero.

Para marcharse, es preciso reconocer la incapacidad para cambiar al otro y decidir ocuparse, por fin, de uno mismo.

Hirigoyen (2006), menciona que cuando una mujer no ha conocido la violencia durante la infancia, posee una buena autoestima, unos buenos contactos sociales y también una autonomía económica, está mejor preparada para reaccionar. En cualquier caso, es más fácil marcharse en los inicios de la relación; es decir, antes de que el dominio haya podido ponerse en práctica.

Una situación de violencia no puede interrumpirse de un día para otro. Liberarse del dominio del cónyuge violento es un proceso lento y, a menudo, las víctimas dan la impresión de no saber lo que quieren. Con todo, los abandonos y retornos al domicilio conyugal no son fracasos, sino etapas que permiten a las mujeres poner a prueba su capacidad para vivir solas.

Una partida no se produce nunca de un día para otro, se madura durante mucho tiempo. Por esos las rupturas suelen desarrollarse en varias etapas: las mujeres abandonan a su cónyuge violenta una primera vez, luego regresan a su lado. Repiten este proceso varias veces antes de romper definitivamente. Abandonar por un tiempo el domicilio conyugal les permite probar cómo es la vida sin el cónyuge; cada vez que se encuentran solas; adquieren un poco más de confianza en sí mismas y más autonomía. Dominan sus miedos y se dan cuenta de que, aunque su cónyuge les había dicho muchas veces “¿Qué vas a ser sin mí?, puede vivir sin él (Hirigoyen, 2006).

Cuando las mujeres toman la decisión de marcharse, suelen encontrarse en

un estado físico y moral deplorable. También es el momento en que la sensación de culpabilidad es más intensa, ya que al hombre al que abandonan es el hombre que han amado o, algunos casos que todavía aman. Sucede a menudo que se preocupan más por las reacciones y sentimientos de él que de su propia situación (Hirigoyen, 2006).

Hay que tener presente el riesgo que una mujer corre al abandonar su domicilio. La mayor parte de los homicidios de mujeres cometidos por el cónyuge se producen cuando se han marchado o se están plantando hacerlo. El cónyuge que se siente abandonado puede tener una reacción paranoica, que puede conducir al asesinato (Hirigoyen, 2006).

Hirigoyen (2006) menciona algunos aspectos de cómo preparar la partida

- Identificar a las personas que podrían ayudar en caso de urgencia
- Aprender de memoria números de teléfonos importantes: policía, asociaciones, etc.
- Preparar una bolsa con una copia de las llaves, dinero en efectivo, utensilios de higiene personal y algo de ropa limpia
- Poner a buen recaudo documentación importante: elementos de prueba (certificados médicos, testimonios, resguardos de denuncias), documentos de identidad, documentos importantes (títulos, talonarios, etc.).

Por lo tanto se puede concluir que la violencia en la mujer es todo acto de violencia que pueda ocasionar algún daño ya sea físico, sexual o psicológico en la mujer, aunque como se ha visto el número de mujeres que se atreven a ser visibles este problema es poco, ya que muchas prefieren ocultarlo. Los daños que causa la violencia en la mujer son muchos y no solo son en el estado físico sino también y aún más en el estado emocional, incluso la mujer muchas veces no es la única perjudicada sino también los hijos. La violencia es una situación compleja en donde a la mujer le resulta difícil salir de esta, es por ello que se le debe brindar el apoyo necesario a la mujer que sufre esta situación.

Con esto se finaliza este capítulo y se da paso al siguiente capítulo que pretende acercar a los tratados y leyes que se encargan de proteger a la mujer para evitar la situación de violencia.

3. ACUERDOS INTERNACIONALES Y AVANCES LEGISLATIVOS PARA SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN LA MUJER.

Este capítulo pretende dar un panorama acerca de los avances que se han tenido para erradicar esta problemática y pretejer a la mujer.

La Sociedad Internacional ha creado diversos organismos internacionales dedicados a la protección y promoción de los derechos a las mujeres. Mucho del trabajo realizado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en la Organización de los Estados Americanos (OEA), en estos primeros años de lucha por la igualdad, se traducen en la “institucionalización” de los mecanismos de defensa y promoción de los derechos humanos (UNIFEM, 2006).

Con respecto a la violencia ejercida hacia las mujeres, se pueden identificar dos marcos normativos en los primeros se encuentran los instrumentos e interamericanos que denuncian y sancionan la violencia contra las mujeres y en el segundo se encuentran las disposiciones legales creadas en el país que abracan los ámbitos penal, civil y administrativo para atender y sancionar la violencia familiar (Chávez, 2005).

3.1 Conferencias y convenciones Internacionales

Torres (2000), menciona las conferencias y convenciones más importantes para erradicar este problema.

Las conferencias internacionales son reuniones convocadas por Naciones Unidas, abiertas a todos los países integrantes de la organización y que tienen un carácter más político que jurídico; señalan directrices generales para abordar un problema específico pero no obligan a los gobiernos de los países participantes.

Las Declaraciones son algo parecido. Aunque si son instrumentos legales, no tiene carácter mandatorio sino enunciativo. Se trata de un grupo de países que declara, entre la comunidad internacional, que un problema determinado ha alcanzado tal magnitud que reclama una atención coordinada supranacional. Algunas declaraciones dan lugar a un instrumento de mayor alcance: las Convenciones, que si generan la obligación de acatarla para el país que la suscribe y cuyo congreso la

ratifica.

La I Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la mujer se llevó a cabo en México en México en 1975. Posteriormente se realizaron sendas reuniones en Copenhague, Dinamarca (1980), Nairobi, Kenia (1985) y Pekín, China (1995).

Hay dos declaraciones importantes para éste tema de estudio. La primera, emitida en 1967, es la de Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Es un documento de índole muy general, en el que se enfatiza la igualdad de todos los seres humanos y la consecuente necesidad de suprimir prácticas sociales y leyes discriminatorias.

La otra Declaración es la que se deriva del Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos que se llevó a cabo en Viena, Austria, en 1993, y que suscribe la Asamblea General de Naciones Unidas. En esta Declaración se busca eliminar cualquier acto de violencia basado en el género que dé por resultado un daño físico, sexual o psicológico o sufrimiento para las mujeres, incluyendo amenazas de tales actos, coerción o privación arbitraria de libertad, sea que ocurra en la vida pública o privada.

Las dos siguientes Convenciones son de suma importancia:

La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, fue emitida por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979. En este documento la violencia está incluida en la definición de discriminación: "distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, con el efecto de anular el reconocimiento, disfrute y ejercicio de sus derechos (...) su status marital (...) y libertades básicas en lo político, económico, social, cultura, civil y en cualquier otro campo" (Torres: 2000:286). Los países firmantes se obligan, en virtud de esta Convención, a tomar las medidas apropiadas, incluyendo la legislación, para eliminar la discriminación contra las mujeres, sobre la base de igualdad.

La segunda la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Belem do Pará, 1994, esta Convención se deriva de la Declaración anterior, solo que en el plano regional, limitada a la comunidad interamericana. Representa un avance sustancial en el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como tal, es decir, con la especificidad de estar basada

en el género y que puede ser perpetrada por cualquier espacio.

En el artículo 1º define la violencia contra las mujeres como *cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.*

La Convención de Belem do Pará es el documento internacional más completo sobre el tema de violencia contra las mujeres, que incluye medidas de prevención, legislativas (tanto de contenido como procesales), de asistencia a víctimas y de seguimiento. México firmó la Convención de Belem do Pará y la ratificó en noviembre de 1996.

En la Declaración de 1948 se pretende establecer que todos los seres humanos nacen libres e iguales y que por tanto hay un conjunto de derechos inalienables que tienen por el solo hecho de ser humanos. Estos derechos abarcan la libertad, la igualdad ante la ley, la integridad física y la libertad de expresión, entre otros. Con base en el principio de igualdad se intenta borrar toda la diferencia de clase, raza, posición social, género, religión, etc.

En diciembre de 1999 es cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 25 de Noviembre como “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer” (UNIFEM, 2006)

Con este capítulo acerca de los avances en materia de acuerdos para abatir esta problemática y con los capítulos anteriores acerca de la teoría de las representaciones sociales por medio de la cual se estudiara esta problemática se termina el sustento teórico para la realización de esta investigación.

4. INVESTIGACIONES AFINES

En este capítulo se pretende mencionar algunos estudios los estudios que se han hecho acerca de la representación social y la violencia en la mujer. Entre estos se encuentra la tesis hecha por Avilés (2005), en esta se tuvo como objetivo indagar cual era la representación social de la violencia de género que tienen los jóvenes universitarios de la Facultad de Psicología, Campus C.U. en la diferentes áreas de formación (clínica, social, laboral, educativa, experimental y psicofisiología), el estudio estuvo dividido en dos fases en la primera se aplicó el método de asociación libre sobre las palabras estímulo “violencia” “género”, en la segunda se elaboró una entrevista semiestructurada, en la primera fase no hubo diferencias significativas entre las diferentes áreas de formación, y en donde se vio una actitud negativa hacia la violencia; en la segunda se encuentro el vinculo que existe entre poder-violencia, cultura-violencia, además que se encontró que el conocimiento que tienen los estudiantes depende como primer fuente de la propia experiencia, de la información que han adquirido de la familia, amigos y medios de comunicación, y como segunda fuente el conocimiento relacionado con el campo de la psicología.

En otra investigación realizada por Robledo (2006), por medio de una encuesta directa a mujeres que sufrieron violencia en el municipio de Salamanca, Guanajuato, demuestra que la ausencia de denuncias de la violencia intrafamiliar se debe por la vergüenza, la culpa, la negación, el temor, la idea de mantener unida a la familia, la dependencia económica

Molinar (2004), realizo una investigación en Valle de Chalco Solidaridad, lugar que se ubica en la zona conurbada del Distrito Federal, se estudiaron 14 grupos domésticos a fin de valorar las posibles repercusiones de la violencia intrafamiliar y de la cultura materna en el crecimiento y desarrollo infantil, en esta investigación se encontró que las relaciones entre los miembros de la familia están cargadas de violencia, el padre es el proveedor aunque muchas veces esta función es parcial , debido a que su trabajo es de baja retribución económica, de ahí que no les quede más que aceptar la ayuda económica de su mujer o hijo, situación que les genera gran insatisfacción. En la violencia vivenciada en su relación de pareja, el hombre se adjudica el derecho de maltratar a su mujer y a sus hijos.

Chávez (2005), aplicó un instrumento a 516 mujeres y hombres de 16 delegaciones del Distrito federal, en las Unidades de Atención del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. La población estuvo representada en un 51% por personas de 28 a 47, el 13% lo conforma personas de 18 a 22 años. Y las mujeres representaron el 91.5% del total de la muestra con lo referente al sexo. El instrumento incluía como las siguientes frases “Quién manda en la casa es el hombre” “Las mujeres tienen que hacer lo que los hombres quieren”, “Las mujeres que son golpeadas se lo han buscado” etc. En la mayoría de estas frases existe una opinión de rechazo, en especial de las mujeres. En la valoración del matrimonio se notan los porcentajes más altos por parte de los hombres que identifican a las mujeres como culpables de no mantener el matrimonio y la necesidad de un esposo como requisito para estar bien. En este sentido el lenguaje, los conceptos comunes y estereotipados conforman los elementos culturales que la población ha desarrollado acerca de la violencia familiar.

Castro y Alcanzar (2005), con los datos obtenidos por el INEGI en coordinación con el Instituto de la Mujer Hidalguense, del 19 de octubre de 2002 al 20 de octubre de 2003 fechas en las que se aplicó la Encuesta Nacional de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) a una muestra de 2292 mujeres de 15 años unidas con pareja residente, se encontró que cuatro de cada diez mujeres con pareja sufrieron episodio de violencia en Hidalgo. Se encontró que hay mayor número de mujeres violentadas en el grupo de edad de 30 a 34 años. Sin embargo la escolaridad no es variable. El tipo de violencia que más recibieron estas mujeres es la emocional, una de cada tres mujeres recibió esta agresión, le sigue la violencia económica una de cada cuatro mujeres y una de cada diez mujeres ha sufrido daño físico o sexual.

Machín y Velasco (2005), en su investigación con la aplicación en Morelos del Modelo ECO2 para la atención de situaciones de violencia de género se encontró que las representaciones muestran una marcada diferenciación por sexo y edad. Se encontró que la representación social que tienen las jóvenes de los jóvenes y viceversa predomina una valoración principalmente negativa (ellas son locas, ellos no hacen nada y son un desmadre). Sin embargo las representaciones de los adultos

que tienen de las jóvenes es que ellas están interesadas en el amor pero no son locas, y que los jóvenes son amamantes de peligro pero no son *desmadrosos*. Estos estudios acerca de la violencia que sufre la mujer y de las representaciones sociales que se tiene acerca de la violencia de género muestra la importancia de esta problemática. A continuación se presenta la metodología para la investigación realizada acerca de la representación social de la violencia en la pareja en mujeres que acuden a la Unidad de Atención a Víctimas del Delito Texcoco (UAVD).

METODOLOGÍA

Propósito

A partir de la comprensión de la representación social de mujeres que sufren violencia en la pareja, se busca contribuir a un mejor entendimiento de este fenómeno y con ello que los profesionistas vinculados al tema generen mejores procedimientos de intervención con las usuarias de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito Texcoco (UAVD).

Objetivos

Objetivo General:

- Comprender las representaciones sociales que han construido las mujeres que viven una situación de violencia por parte de su pareja con respecto a la violencia en la pareja.

Objetivo Particular:

- Identificar el núcleo central y los elementos periféricos de la representación social de la violencia en la pareja
- Identificar las funciones de la representación social de la mujer víctima de violencia por parte de su pareja.

Decisiones Metodológicas

Tipo de estudio

Se utilizó una metodología cualitativa con una perspectiva comprensivo-interpretativa. En este paradigma, Guba y Lincoln (1994 en Ito y Vargas, 2005):

La realidad es construida, es decir que la importancia en sentido de los objetos y acontecimientos no son intrínsecos sino que le son atribuidos por la sociedad.

... en el paradigma comprensivo/interpretativo se establece un modelo transaccional subjetivo, basado en el intercambio entre los sujetos que, al entrar en contacto, establecen acuerdos y otorgan sentidos acerca del mundo y de sus fenómenos. Y el conocimiento se obtiene a través del dialogo entre

sujetos activos (no reactivos), representantes y portadores de una cultura determinada (pág. 19).

Entonces, las aproximaciones comprensiva/interpretativa se encaminan a estudiar los fenómenos de su especificidad (ubicados en tiempo y espacio), tratando de conocer el punto de vista de los actores sociales y el sentido que atribuyen a sus acciones (pág. 20).

Escenario

La aplicación de los instrumentos se llevó a cabo en la Unidad de Atención a Víctimas del Delito ubicado en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México en Texcoco, lugar donde se brinda atención especializada, brindando apoyo jurídico, psicológico y social a las víctimas del delito y a sus familiares. En este lugar se atienden a personas víctimas de violencia física, psicológica y sexual.

Participantes

La estrategia para el muestro que se utilizó fue por *criterio* propuesta por Hundelson (1994, en Ito y Vargas, 2005).

Los criterios de inclusión fueron los siguientes:

- Mujeres que son o fueron víctimas de violencia por parte de su pareja.
- Mujeres que acuden a la UAVD con el propósito de encontrar una alternativa a su situación.
- Que hayan vivido una relación de pareja de por lo menos dos años.
- Que tengan un hijo por lo menos.
- Que acepten participar en la investigación.

Las participantes para esta investigación fueron 25 mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja y las cuales dieron su consentimiento para participar en esta investigación.

Procedimiento de construcción de datos.

Los instrumentos que se utilizaron para la obtención de información son tres: Carta Asociativa, Cuestionario y Entrevista Semiestructurada.

Carta Asociativa

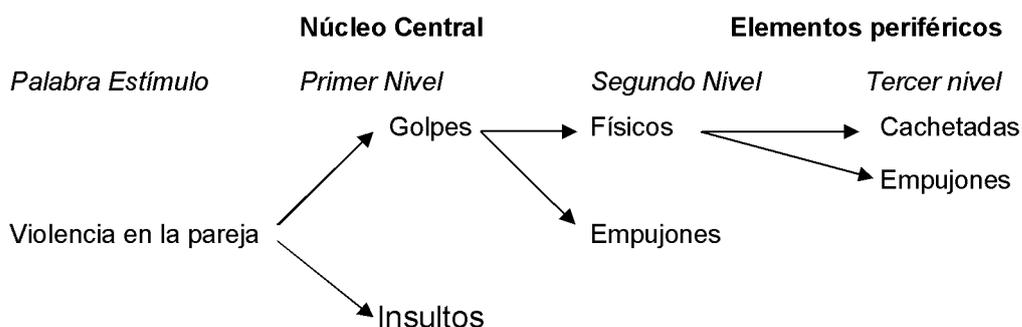
La Carta Asociativa es una herramienta para identificar el contenido y la significación de una representación. El conjunto de cadenas asociativas que produce el sujeto permite analizar un conjunto de relaciones significativas de la naturaleza de su representación, o de ciertas dimensiones de esta.

A partir de un término inductor se le pide al sujeto que produzca asociaciones libres.

Después de esta recolección de asociaciones el sujeto producirá una segunda serie de asociaciones a partir del término inductor inicial y cada uno de los términos asociados producidos por el sujeto en la fase anterior.

Cada una de estas cadenas asociativas es utilizada entonces para solicitarle al sujeto nuevas asociaciones. Usando hasta un máximo de tres cadenas asociativas (Véase Anexo 1)

Por ejemplo, la palabra estímulo, *Violencia en la pareja*, se asocia con golpes, insultos, humillaciones. Estas tres palabras corresponden al primer nivel de análisis y son el núcleo central. La palabra golpes, genera la asociación de físicos y empujones, físicos genera cachetadas y empujones. Estas palabras corresponden a los elementos periféricos de la representación social (Abric, 2001).



Las palabras estímulos utilizadas en esta investigación fueron DIVORCIO y VIOLENCIA EN LA PAREJA

Su análisis fue en dos fases:

La primera se realizó de acuerdo a los criterios establecidos por Abric, (2001):

- Se utilizó el llamado análisis de coeficiente significativo de las cadenas asociativas. Este se trata en un primer tiempo de situar y analizar el sistema de categorías utilizados por los sujetos que permita delimitar el contenido mismo de la representación” (pág. 60).

Lo anterior da un primer un primer resultado, el cual es una representación gráfica de la estructura de la representación social.

- En el segundo nivel, se extrajeron los elementos organizadores del contenido. Esto se realizó por medio de categorizar los elementos del núcleo central de la representación social, derivada del análisis antes mencionado.

Para la segunda fase una vez seleccionado las palabras que componen el núcleo central se utilizó la estrategia de dominio, descrito por Rodríguez, Gómez, Gil Flores y García (1996, en Ito y Vargas, 2005); esta sirve para identificar y analizar las categorías que agrupan y relacionan entre si los términos mencionados por las participantes. Lo que permite observar la manera en que se organizan y se jerarquizan los elementos de la representación social.

Cuestionario

El cuestionario es un instrumento que nos permite obtener datos sociodemográficos de la población que participa en la investigación.

Se les solicitó a las participantes que contestaran 8 preguntas de tipo cerradas de las cuales se obtuvieron los siguientes dato: edad, estado civil, nivel educativo, ocupación, años vividos con la pareja, número de hijos, tipos de violencia que han sufrido con su pareja, situación actual en la que se encuentran en relación a su pareja (Véase Anexo 2)

El análisis del cuestionario se llevo a cabo por medio de frecuencias y porcentajes.

Entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada es una técnica Interrogativa. Es una herramienta capital para la identificación de las representaciones, ya que permite tener acceso al contenido de una representación (Abric, 2001).

En esta técnica se tiene interacción cara a cara con la otra persona, mediante preguntas a través de las cuales se obtienen algunos datos.

Las características más importantes de la entrevista son:

- Está basada en la comunicación verbal
- Es un procedimiento de observación
- Su fin es la recolección de información (Balcazar, 2005).

La entrevista semiestructurada se construyó tomando en consideración cuatro ejes temáticos - Causas de la violencia, Consecuencias de la violencia, Tipos de violencia y Separación de los Cónyuges-, divididos en 10 conceptos. Esto se concreta en 17 preguntas (anexo 3), que sirven de base para realizar la entrevista. Cabe señalar que dichas preguntas fueron usadas como guías, modificando la forma en que se realizaron, de acuerdo al participante y su forma de contestar.

Análisis de la entrevista

La entrevista semiestructurada se analizó por medio del análisis de contenido.

El análisis de contenido es una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos (Ruiz, 1999)

El análisis de contenido procede de forma cíclica y circular, concluida el primer paso, se pasa al siguiente y con frecuencia se vuelve a la fase primera.

Para el análisis de este instrumento se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- Se efectuaron las lecturas necesarias de las entrevistas
- Se identificaron las unidades de registro por medio de palabras y frases
- Se categorizaron las unidades de registro. La categorización no es otra cosa que el hecho de simplificar reduciendo el número de unidades de registro a un número menor de clases o categorías.

Diferentes registros se incluyen en una misma categoría en el supuesto de que según un criterio determinado estos registros tienen algo en común (Ruiz, 1989).

- Se integran los análisis para ver la forma en que se estructura la representación social

RESULTADOS

Resultado del cuestionario

Al realizarse al análisis del cuestionario para la muestra total de las 25 participantes, se encontró que sus características fueron las siguientes:

- La edad promedio de la población fue de 36.3 años de edad. Teniendo la menor 27 años y la mayor 56 años.
- En promedio las participantes para esta investigación cuentan con 15 años de casadas y cuentan en promedio con 2.7 hijos
- El nivel de estudios fue de 48% Secundaria, 28% Media superior, 8% Media superior y técnica, 8% Primaria y 8% Licenciatura.
- En relación a sus ocupaciones el 69% declaró dedicarse al hogar, el 28% son empleadas y el 12% su ocupación es de comerciante.
- De acuerdo a su estado civil el 68% de las mujeres a las que se le aplicó la carta asociativa son casadas, el 24% viven en unión libre, el 4% son divorciadas y el 4% son viudas.
- El 100% de la población refiere haber sido víctima de violencia psicológica por parte de su pareja, el 84% de la violencia psicológica, el 76% de violencia económica y el 32% de violencia sexual y el 32% de toda la población refiere haber sido víctima de los cuatro tipos de violencias
- En relación a la situación actual que tienen con su pareja un 24% de la mujeres se encuentran ya separadas, aquí se incluyen aquellas mujeres que estuvieron casadas legalmente así como aquellas que vivieron en unión libre con su pareja
- Otro 24% se encuentran en un proceso de divorcio, el 20% de las mujeres desea separarse pero no están seguras, el 12% piensa separarse pero más adelante, un 8% de las mujeres desean buscar alternativas para salvar su relación, y otro 8% no desea separarse y el 4% son viudas.

Resultados de la Carta Asociativa.

Palabra estímulo divorcio

Etapa 1: Coeficiente significativo del primer nivel de las cadenas asociativas.

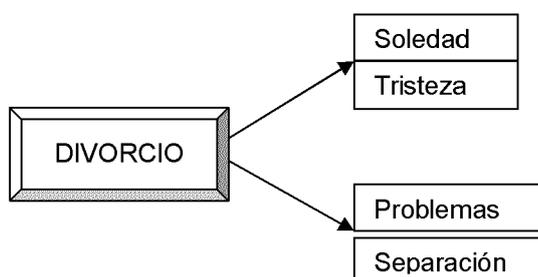
Se contabilizaron 100 palabras en total para la palabra estímulo DIVORCIO. El coeficiente significativo fue de 5, siendo las palabras con mayor frecuencia y que se tomarán en consideración: separación, soledad, problemas y tristeza (Véase el Cuadro 1). Estas palabras constituyen el 28% de las 100 palabras contabilizadas.

Cuadro 1. Palabras con mayor numero de frecuencia del Nivel 1

NIVEL 1	FRECUENCIA
Separación	10
Soledad	7
Problemas	6
Tristeza	5

El núcleo central de la palabra estímulo Divorcio como se puede observar en la **Figura 1** esta conformado por las siguientes palabras: Soledad, Tristeza, Problemas y Separación.

Figura 1. Núcleo Central de la palabra Divorcio



Etapa 2: Estrategia de dominio. Categorización de los elementos del núcleo central

En esta etapa se llevo a cabo la categorización y subcategorización de las palabras del Nivel 1 de las cartas asociativas que son las que conforman el núcleo central de la representación social.

Para la formación de las categorías se basó en la estrategia de dominio descrita por Ito y Vargas (2005), las categorías se nombraron de manera cualitativa al identificar y analizar las relaciones de los términos entre sí.

De las palabras que se encuentran dentro de DIVORCIO se formaron las siguientes categorías: *Causas*, *Consecuencias*, *Sentimientos* y *Otros* (Véase Cuadro 2).

Cuadro 2: Categorías de las palabras del Nivel 1 y porcentajes

Categoría	%
Sentimientos	35
Consecuencias	51
Causas	9
Otros	5

Los resultados muestran que para esta población la categoría de Consecuencias es la que muestra mayor porcentaje (51%) y dentro de esta categoría la subcategoría más alta es Consecuencias Negativas (27%), seguida de las consecuencias neutrales con (13%) y por ultimo las consecuencias positivas (13%). Dentro de las consecuencias negativas se encuentran los problemas con los hijos, emocionales, la separación de bienes, con lo hijos, gastos, desintegración y desunión familiar entre otras y como favorables se puede mencionar la independendencia y bienestar.

En la categoría de Sentimientos la subcategoría más alta es la de Sentimientos Negativos (20%), Seguida de los Positivos (13%) con una bajo porcentaje en los Sentimientos Neutrales (2%). Los sentimientos negativos más frecuentes en este proceso son la tristeza, la soledad, el dolor. Y entre los sentimientos positivos se puede mencionar la felicidad, la libertad y la tranquilidad (Véase Cuadro 3).

Cuadro 3: Categorías, Subcategorías y Porcentaje.

PALABRA ESTIMULO	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	%
DIVORCIO	Sentimientos	Positivos	13%
		Neutral	2%
		Negativos	20%
	Consecuencias	Positivas	11%
		Neutrales	13%
		Negativas	27%
	Causas	Positivas	0%
		Negativas	9%
	Otras		5%

Palabra estímulo violencia en la pareja

Etapa 1: Coeficiente significativo del primer nivel de las cadenas asociativas.

Se contabilizaron 100 palabras en total para la palabra estímulo VIOLENCIA EN LA PAREJA coeficiente significativo fue de 4, siendo las palabras golpes, insultos y humillaciones las palabras con mayor frecuencia (Véase cuadro 4). Estas tres palabras constituyen el 23% de las 100 palabras contabilizadas.

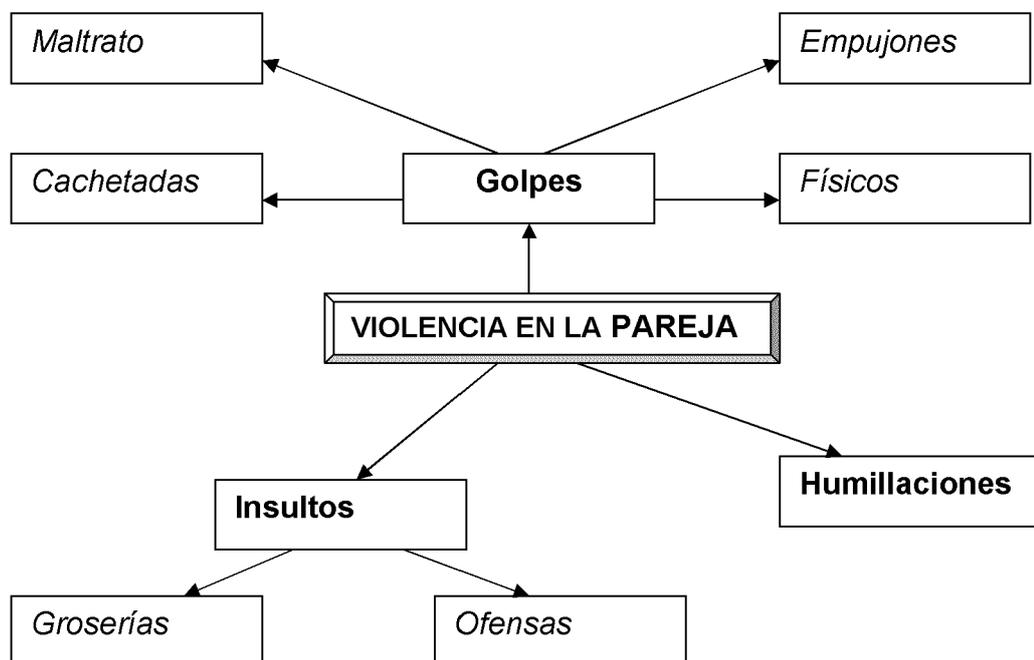
Cuadro 4. Palabras con mayor numero de frecuencia del Nivel 1

NIVEL 1	FRECUENCIA
Golpes	12
Insultos	6
Humillaciones	5

El núcleo central como se observa en la **Figura 2** esta conformado por Golpes (Violencia física) e Insultos y Humillaciones (Violencia Psicológica)

En el **Nivel dos** las palabras con frecuencia mayor a 1 asociadas a las palabra del Nivel 1 son: *Maltrato* (3), *Cachetadas* (3), *Empujones* (2), *Físicos* (2) estas asociadas a **Golpes** y asociadas a la palabra **Insultos** son *Groserías* (2) y *Ofensas* (2).

Figura 2: Núcleo central de Violencia en la pareja



Etapa 2: Estrategia de dominio. Categorización de los elementos del núcleo central

De las palabras que se encuentran dentro de VIOLENCIA EN LA PAREJA se formaron las siguientes categorías: *Tipos de Violencia*, *Consecuencias*, *Conductas Violentas en general*, *Causas* y *Otras* (categoría para palabras que no entran en otra) (Véase Cuadro 5).

Cuadro 5: Categorías de las palabras del Nivel 1 y Porcentajes

Categoría	%
Tipos de Violencia	63%
Consecuencias	26%
Conductas Violentas en general	4%
Causas	3%
Otras	4%

En la Categoría más significativa Tipos de Violencia, se encontró que la Subcategoría de Violencia Psicológica es la de mayor porcentaje (46%) de todas estas. Le sigue la categoría de Consecuencias teniendo en esta a la subcategoría de Consecuencias en la Salud Mental (25%) como la mas alta (Véase Cuadro 6).

Cuadro 6: Categorías, Subcategorías y Porcentaje.

PALABRA ESTIMULO	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	%
VIOLENCIA EN LA PAREJA	Tipos de Violencia	Psicológica	46%
		Física	14%
		Económica	2%
		Sexual	1%
	Consecuencias	Salud Mental	25%
		Sociales	1%
	Conductas Violentas en general	Negativas	4%
	Causas	Negativas	3%
	Otras		4%

Entrevista

Resultado de las Unidades de Registro

Se aplicó una entrevista semiestructurada a seis mujeres de las 25 que participaron en esta investigación.

Los datos generales de la muestra son los siguientes:

Cuadro 7: Datos de la muestra de las mujeres entrevistadas.

Entrevista	Edad	Escolaridad	Ocupación	Estado civil	Número de hijos	Años de casada	Tipo de Violencia
1	34	Primaria	Empleada	Unión libre	4	14	Psicológica Física Sexual Económica
2	40	Primaria	Hogar	Unión libre	3	23	Psicológica Física Sexual Económica
3	33	Técnica	Empleada	Divorciada	2	10	Psicológica Física Económica
4	37	Media Superior	Hogar	Casada	2	17	Psicológica Física Sexual Económica
5	43	Licenciatura	Hogar	Casada	2	17	Psicológica Física Económica
6	52	Secundaria	Hogar	Casada	4	29	Psicológica Física Sexual Económica

Las Unidades de Registro [palabras o frases que se identificaron dentro del texto], en total se categorizaron en 4 Ejes Temáticos, en 10 Conceptos y en 30 Indicadores.

En relación a al tema de la Violencia en la pareja se categorizaron 3 Ejes temáticos – Causas de la Violencia, Consecuencias de la violencia y Tipos de la violencia- 8 Conceptos y 20 Indicadores (Véase Cuadro 8).

El eje temático de Tipos de violencia presentó 453 siendo este el eje temático con mayor número, el de Consecuencias de la violencia tuvo 297 y el de Causas de la violencia presentó 49 unidades de registro.

La Concepto de Violencia Psicológica fue el más alto de todos los conceptos con 256 unidades de registro, éste pertenece al Eje Temático de Tipos de Violencia (Véase

Anexo 4).

Otro concepto con alto número de unidades de registro fue el Salud mental con 251 éste es parte del Eje temático de Consecuencias de la violencia.

Cuadro 8. Ejes temáticos, Conceptos, indicadores y Total de Unidades de Registro

Ejes Temáticos	Conceptos	Indicadores	Total de Unidades de Registro
Tipos de Violencia	Psicológica	Humillaciones	145
		Control	64
		Indiferencias a las demandas afectivas	30
		Celos Patológicos	17
	Física	Contacto directo	86
		Actos violentos alrededor	18
	Económica	No aportación de dinero para satisfacer necesidades básicas	42
		Control de gastos	15
		Convencimiento de abandonar su actividad laboral o que cause remuneración	6
	Sexual	Relaciones sexuales a la fuerza	18
		Humillación sexual	8
		Imposición de embarazo	3
		Negación al uso de anticonceptivos o medidas de protección	1
Causas de la violencia	Internas en la relación	Problemas en la relación	24

**Cuadro 8. Ejes temáticos, Conceptos, indicadores
y Total de Unidades de Registro**

Ejes Temáticos	Conceptos	Indicadores	Total de Unidades de Registro
	Externas a la relación	Cultural	16
		Por la educación familiar	9
Consecuencias de la violencia	Personales (En la salud)	Salud Mental	251
		Salud Física	14
	Efectos colaterales	Hijos	22
		Sociales	10

En el Concepto de Consecuencias personales de la violencia se encuentran los indicadores de consecuencias físicas y consecuencias en la salud mental en este se puede observar con mayor frecuencia la existencia de depresión, autoestima baja, coraje, ansiedad entre otros.

Las emociones que las mujeres víctimas de violencia muestran y el número de unidades de registro que presentaron en las entrevistas son las siguientes: Coraje (31), Miedo (11), Llorar (8), Odio (8), Tristeza (5).

El Eje Temático de separación con 133 unidades de registro estuvo constituido por 2 conceptos – Causas y Consecuencias- y 10 indicadores. El concepto de consecuencias contabilizó 107 unidades de registro y el de causas 26. Siendo los indicadores de Hijos y Emociones negativas pertenecientes al Concepto de consecuencias los indicadores más altos con 31 Unidades de registro cada uno. (Véase cuadro9)

Las emociones que más se presentan en el proceso de separación es el Miedo y Soledad y como emoción positiva es la Tranquilidad.

Además se puede observar que aparte de las consecuencias emocionales que les causa el proceso de separación también hay consecuencias con los hijos, económicas, sociales, con la familia

Cuadro 9. Eje Temático, Conceptos, Indicadores y Total de unidades de registro

Eje Temáticos	Conceptos	Indicadores	Total de Unidades de Registro
Separación de los cónyuges	Causas	Infidelidad	13
		Violencia	7
		Abandono del cónyuge	6
	Consecuencias	Hijos	31
		Emocionales negativas	31
		Económicas	18
		Emocionales positivas	15
		Sociales	5
		Familia Externa	4
		Acoso o amenazas por la pareja	3

En el cuadro 10 se puede observar como esta constituido los porcentajes en los Ejes Temáticos y en los Conceptos.

Cuadro 10: Eje temático, Concepto y Porcentajes

Eje Temático	Concepto	%
Causas	Externas a la relación	2.7
	Internas en la relación	2.6
Consecuencias	Personales (en la salud)	28.4
	Efectos colaterales (Con los hijos y sociales)	3.4
Tipos de Violencia	Psicológica	27.5
	Física	11.1
	Económica	6.8
	Sexual	3.2
Separación de los cónyuges	Consecuencias	11.5
	Causas	2.8

A continuación se presentan fragmentos de las entrevistas con el fin de ejemplificar los indicadores con mayor número de unidades de registro que se obtuvieron en estas. Los nombres mencionados en esta investigación de las mujeres entrevistadas son ficticios con el fin de salvaguardar su privacidad.

La señora Carmelita comenta como sufrió *humillaciones* por parte de su pareja, esto es correspondiente al indicador más alto en el concepto de violencia psicológica.

“...Que era una pendeja, estúpida, que no sabía hacer otra cosa que llorar, y que era una inútil que no sabía yo hacer nada... Pues cosas mas feas que en ese momento me dolían mucho y el me decía groserías muy feas, más feas que esas, y yo me sentía humillada porque a mi no me gustaba que me hablarán con groserías, por que yo no hablaba con groserías...”

La señora Sofía platica como fue víctima de violencia física a través del *contacto directo* por parte de su esposo.

“Cuando mis hijos estaban chicos también con golpes, eh, siempre, lo que yo me ha dado cuenta, que siempre busco golpes en la cara, hubo una vez que anduve con labios partidos, anduve con mi ojo morado no, con mi nariz, siempre mi nariz, la que la ha llevado...”

Lo que dice la señora Margarita sirve para ejemplificar el indicador mas alto (relaciones sexuales a la fuerza) del la categoría de violencias sexual

“...me forzaba a tener relaciones con él, y aunque el viera que se me salían las lagrimas de coraje, de sentimiento, no le importaba...”

La señora Esther menciona como fue víctima de violencia económica por parte de su esposo ya que él *no aportaba dinero para satisfacer necesidades básicas* en la familia.

“...esta situación económica, el apoyo que yo no tenía de él, si fue un factor muy yo creo el principal, pues me sirvió para que yo me diera cuenta que con él o sin él yo iba a salir adelante...”

La señora Juanita comenta que los *Problemas en la relación* son causas de la Violencia en la pareja.

“...muchas veces la falta de ingresos económicos, el desempleo, si falla uno u otro...”

Cualquier tipo de violencia tiene consecuencias pero la más afectada ante esta situación es la *salud mental* de la víctima a continuación la señora Sofía comenta como esta fue dañada por la situación de violencia con su esposo.

“...yo empecé mi autoestima baja, ¿no?, empecé a verme al espejo y decir es que estas fea, es que este, pues dale gracias a que el te recogió, si te trata mal pues que bueno es que tu te lo mereces...”

Para dar por terminado este apartado se presentan fragmentos de diferentes entrevistas donde las mujeres respondían ante la pregunta de la entrevistadora *¿Por qué cree que se da la violencia en la pareja?*, en estas respuestas se puede observar que esta presente la función justificadora de la representación social hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja.

“por la educación, bueno por la educación que recibimos”

“por que, todavía sigue, la educación que nos han dado los papas, todavía sigue, el hombre de alguna manera superior a la mujer, tanto físicamente como, tantas cosas” “todavía se cree de alguna manera que la mujer es débil, y precisamente por eso hay más ataque hacia la mujer”

“por que existe el machismo... pues que el hombre quiera someter a la mujer a lo que el quiera, para sentirse superior a ella... pues ya por cultura, por generalizaciones en nuestra sociedad o que así no lo inculcaron así crecimos con esa, este, ¿como se puede decir?, creencias...”

“se maneja que somos el sexo débil...”

ANALISIS Y CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados encontrados en esta investigación se puede afirmar que la Representación Social de la Violencia en la pareja se encuentra constituida principalmente por los dos tipos de violencia mas conocidas e identificadas por las mujeres, las cuales son la física y la psicológica, además de las consecuencias negativas que trae esta en la salud mental como baja autoestima, depresión, ansiedad, sentimientos de coraje, miedo, llanto, odio y tristeza.

De acuerdo a la representación social que esta población tiene del divorcio se observa que esta constituida principalmente por las consecuencias que trae este proceso de separación es decir por la emociones que se presentan como consecuencia y que principalmente son negativas es decir soledad y tristeza y así como también las problemas que surgen en este proceso.

Aunque las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja y que acuden al centro en busca de ayuda profesional, identifican que ellas sufren al menos un tipo de violencia, y aunque al momento quieren salir de ese circulo de violencia que menciona Walter (1979 en García y Carrasco 2003), no siempre lo hacen por diferentes situaciones entre ellas el miedo a la soledad, la culpa, a hacerse cargo de la economía familiar, incluso en algunos casos miedo al esposo, el autoestima se encuentra muy dañada o por las consecuencias negativas que esta situación pueda traer consigo como con los hijos, familiares incluso porque consideran que la mujer divorciada no es bien vista en la sociedad no concluyen este proceso.

Sin duda aunque las mujeres no salen de esta situación fácilmente su actitud hacia la violencia en la pareja no es favorable pese a que no les es fácil salir de esta reconocen todo lo negativo que esta trae consigo.

La actitud hacia el divorcio también es desfavorable a pesar de que muchas de ellas quisieran tomar esta solución hacia esta situación la ven como desfavorable con problemas, como desintegración, desunión, por la tanto se demuestra nuevamente que el salir de la violencia es un proceso difícil.

El núcleo central elemento fundamental en la Representación Social que menciona Abric (2001), se estructura en base al *Divorcio* como un proceso con problemas y el cual se carga de emociones de tristeza y soledad.

En relación a la *violencia en la pareja* el núcleo central se estructura en base a los dos tipos de Violencia más identificadas, la física y la psicológica. Aunque el núcleo central de estas representaciones sociales es muy definido, su sistema periférico tiene elementos que pueden acercarse cada vez mas para identificar no sólo dos tipos de violencia ya mencionadas si no también a las otras dos violencias existentes (sexual y económica).

La violencia económica y la violencia sexual a pesar de que también existen y en las entrevistas se puede observar la presencia de estas les es más difícil identificarlas como tipos de violencia en especial la sexual ya que se cree que el tener relaciones sexuales con el esposo es una obligación de ellas como esposas y no identifican que el tener embarazos forzados, el negarse al uso de algún método anticonceptivo, las humillaciones o comparaciones con otras mujeres que reciben de sus maridos u obligarlas a tener relaciones sexuales, son parte de la violencia sexual.

La representación social de estas mujeres hacia la violencia en la pareja esta dada por todos aquellos recuerdos de esas situaciones vividas o experimentadas.

La violencia como se puede observar en nuestro grupo de investigación se sufre sin importar el nivel socioeconómico, el nivel educativo, la edad de la mujer ni los años que se llevan casados.

En cuanto a las funciones que Abric (2001), menciona la función de justificación se puede observar que esta presente en esta investigación, en esta se puede ver como ellas justifican el porque se de da esta situación de violencia, consideran que es algo que se aprende que se inculca en la familia y que además se trasmite socialmente donde a la mujer se le considera inferior y también mencionan que también se da porque como pareja no hay comprensión, comunicación y algunas otras ocasiones el alcoholismo del marido lleva a esta situación de violencia.

Como se puede observar tanto en las cartas asociativas como en las entrevistas las mujeres comparten sentimientos al vivir la violencia por parte de su pareja, los principales son el coraje, el miedo, la tristeza, la soledad, el odio, la vergüenza y la culpa y esto a su vez influyen para no abandonar esta situación.

La violencia lleva a estas mujeres a alejarse de la sociedad por la culpa que

sienten, además por miedo a las burlas sociales. Su autoestima decae y esto las lleva muchas veces a una depresión, a sentir que no valen, a encerrarse más en esta situación, la cual les resulta muy difícil para salir, por la poca confianza y valor que se tienen a ellas mismas. Y es por ello que las mujeres viven muchos años de violencia antes de hacerlo visible en algún centro de ayuda o algunas siguen viviendo esta violencia a puerta cerrada, y donde algunas piensan que este tipo de situación es normal porque el hombre es superior a la mujer o algunas identifican que es violencia pero por estos sentimientos de miedo y culpa no lo denuncian.

La representación social de la violencia en la pareja se encuentra en una representación emancipada, Moscovici (1974), las define como aquellas que son compartidas por subgrupos que tienen un contacto más o menos cercano y que poseen un cierto grado de autonomía de los elementos que interactúan en la sociedad. Dada su autonomía, estas representaciones pueden llegar a ser complementarias. Este subgrupo estudiado que sufre violencia por parte de su pareja identifica la existencia de la violencia aunque no en todas sus manifestaciones, pero afortunadamente gracias a otros subgrupos que van cambiando su representación social de la violencia y que la hacen visible como algo natural o deseable ahora las mujeres empiezan a identificarla y a denunciarla. Esto lleva a la responsabilidad como profesionistas vinculados a este tema a seguir brindando apoyo a las mujeres que sufren esta situación y a seguir difundiendo la información que les brinde apoyo y protección a mujeres en estos casos. Afortunadamente cada vez más surgen leyes, acuerdos y tratados para intentar erradicar la violencia en la mujer, las mujeres empiezan a obtener mayor información acerca de que es la violencia y como ésta se puede manifestar de diferentes formas, Fernández (2007), Hirigoyen (2005), Medina (2002) y Falcón (2001) mencionan cuatro tipos de violencia (física, psicológica, sexual y económica).

Ahora la violencia psicológica como se pudo observar en esta investigación se empieza a reconocer más y ya no a verla como algo natural y cada vez se espera que las mujeres identifiquen más esta situación y que reconozcan a todas estas como violencias, aunque claro eso no indica que el reconocerla e identificarla ellas salgan de esta fácilmente, porque como se puede observar la violencia a pesar de

ser un tema conocido no quiere decir que sea un tema fácil. Pero todos estos avances ayudan a que se forme una conciencia social que nos permite seguir avanzando cada vez más como sociedad.

Esta investigación demuestra que al menos un número de mujeres víctimas de violencia se están acercando a esta Unidad de Atención a Víctimas del Delito para buscar ayuda, o información a su situación, si ellas se acercan es porque ya no están viendo a la violencia algo natural y deseable en su vida y esto es un avance, probablemente no todas estas mujeres saldrán de esta situación de violencia, sin embargo algunas si lo logran y esto es un avance en nuestra sociedad.

Como se puede observar en los datos obtenidos en esta investigación, esto es solo un número pequeño de los casos en donde se hace visible la violencia. Ya que estos presentan solo la proporción de mujeres que denuncian y buscan ayuda externa para resolver su problema, ya que como se sabe una gran proporción de mujeres en una situación similar no llega a estos servicios.

Por lo tanto sigue existiendo mucho trabajo que hacer para erradicar o disminuir este problema, se necesita seguir avanzando en una reconstrucción cultural que permita estructurar nuevas formas de expresión social que permitan una mejor equidad en derechos, justicia y tolerancia entre los hombres y mujeres.

Por lo tanto se sugiere a los profesionistas vinculados a este tema que tomen en cuenta estos datos obtenidos, no solo para los psicólogos que brindan ayuda a mujeres en esta situación, sino también a los encargados de manejar esta problemática en aspectos legales, que comprendan que a pesar de que aparentemente es una situación fácil donde se puede decir si me quiero divorciar, no lo es, por todas las emociones involucradas y por el daño a la salud mental que esta situación ha provocado en la mujer, es por ello la importancia de la ayuda psicológica para ayudar a la mujer a reconstruir aspectos en su salud mental dañada por la violencia.

Además se sugiere seguir investigando acerca de este tema porque a pesar de ser estudiado aun sigue existiendo lagunas para comprender este problema.

También se sugiere a posteriores investigadores indagar más acerca de las funciones de la representación social.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Abric, J. C. (2001) *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán y Presses Universitaires de France.
- Álvarez, J (2006). *Manual de Prevención de Violencia Intrafamiliar*. México: Trillas
- Arruda, A. (2000). Representaciones sociales y cultura en el pensamiento ambientalista brasileño. En Jodelet, D. *Develando la cultura*. México: UNAM Facultad de Psicología
- Avilés, M. S. (2005) *Representación social de la violencia de género en universitarios de la Facultad de Psicología*. México: Tesis de Licenciatura, UNAM, Facultad de Psicología
- Banchs, M (2007) Imaginarios, representaciones y Memoria Social. En Arruda, A. *Espacios Imaginarios y Representaciones Sociales*. España: Anthropos UAM.
- Bosh, E. y Ferrer V. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal. Amor que mata*: Madrid: Ediciones Cátedra.
- Castorina, J. A. (2003) *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*. Barcelona, España: Editorial Gedisa
- Castro M, Alcanzar, J (2005). La violencia Familiar en el Estado de Hidalgo. En Chaves, J. *Violencia Familiar Cuaderno de Investigación*. México: UNAM
- Corsi, J (2003) *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Argentina: Paidós
- Corsi, J (2001). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. México: Paidós
- Chaves, J (2005). *Violencia Familiar Cuaderno de Investigación*. México: UNAM
- Delgadillo, L (2005), *Prueba de violencia de pareja en mujeres heterosexuales*. México: UAEM
- Denenson, P. (2004). *No más violencia contra las mujeres*. España, Madrid: Amnistía Internacional
- Echebarría, A. (1991). *Psicología social sociocognitiva*. Bilbao: Desclée de Brouwer

- Elejabarrieta, F. (1991). Las representaciones sociales, en Echevarria, A. *Psicología social sociocognitiva*. Bilbao: Desclee de Brouwer
- Fernández, C. (2007) *Violencia Familiar y adicciones*. México, DF: Centros de Integración Juvenil, AC
- García, M. y Carrasco J. (2003) *Violencia y Género*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid
- Hirigoyen, M (2006). *Mujeres Maltratadas. Los mecanismos de violencia en la Pareja*. Barcelona: Paidós.
- báñez, T. (1994) *Psicología Social Construccionalista*. México: Universidad de Guadalajara
- Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática. Instituto Nacional de las Mujeres. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. ENDIREH. Estados Unidos Mexicanos. 2003.
- Instituto Nacional de Salud Pública, de la Secretaria de Salud. Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres., 2003. México.
- Ito, M. E. y Vargas B. I. (2005). *Investigación cualitativa para psicólogos*. México, DF: Miguel Ángel Porrúa
- Jodelet, D. (1986). La representación social: Fenómeno, concepto y teoría. En Moscovici, S. *Psicología Social Vol, II*. México: Paidós.
- Jodelet, D. (2000). *Develando la cultura*. México: UNAM Facultad de Psicología
- Linares, J. (2006). *Las forma de abuso. La violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella*. México: Paídos
- Machín J y Velasco M. (2005). La violencia Familiar en el Estado de Hidalgo. En Chaves, J. *Violencia Familiar Cuaderno de Investigación*. México: UNAM
- Medina, J. (2002). *Violencia contra la mujer en la pareja: Investigación comparada y situación en España*: Editorial Tirant Lo Blanch.
- Mejía, J. (2006). *Violencia familiar: Identidad femenina una estrategia de intervención terapéutica*. México: Instituto Politécnico Nacional
- Molinar, P. (2004). Entre la violencia de la cultura y la cultura de la Violencia en grupos domésticos de Valle de Chalco Solidaridad. En Torre A.

- Construcción de Género en Sociedades con Violencia*. México: Grupo Miguel Ángel Porrúa.
- Morales, F. (1998). *Psicología Social*. España: McGraw Hill
- Morales, F (2002) *Psicología*. Argentina: Prentice Hall
- Moreno, C (2002). *Violencia contra la mujer Género y equidad en la salud*. Organización Panamericana de la Salud. Harvad center for Population and Development Studies. Publicación ocasional No. 6
- Moscovici, S (1979). *El psicoanálisis su imagen y su público*. Argentina: Editorial Huemul
- Moscovici, S. (1974). *Psicología social II pensamiento y vida social*. México: Paidos
- Moscovici, S. (1986). *Psicología social II pensamiento y vida social*. España: Paidos.
- Quiroz, A. (2004). *Actitudes y representaciones*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Ramírez, F (2004). *Violencia en el hogar*. México: Editorial PAX
- Ramírez, J. (2002). Pensando la violencia que ejercen los hombres contra sus parejas: Problemas y Cuestionamientos. *Papeles de Población*, enero-marzo n^o 31 pp 219-241.
- Ramos, M y Caballero, M. (2002). Violencia contra la mujer, salud mental y necesidades de atención. En Lara, A. (compiladora) *Cálmese son sus nervios tómese un tecito*. México: Editorial PAX MÉXICO
- Ruiz, J. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. España: Universidad de Deusto Bilbao
- Robledo, M. (2006). *Violencia intrafamiliar en mujer y su actitud a no denunciar*. Trabajo de investigación para obtener el diploma en especialista en Medicina familiar. UNAM. Facultad de Medicina
- Torres, M. (2004). *Violencia contra las mujeres contextos suburbanos y rurales*. México: Colegio de México
- Torres, M (2001). *La violencia en casa*. México: Paidos
- Torres, M. (2000) *La lucha contra la violencia hacia las mujeres*. México: Tesis de

Doctorado, UAM.

Traverso M. (2000). *Violencia en la pareja, la cara oculta de la relación*. Estados Unidos de América. Banco Interamericano de Desarrollo.

UNIFEM (2006). *La eliminación de la violencia en contra de las Mujeres en México*. México: Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas par la mujer.

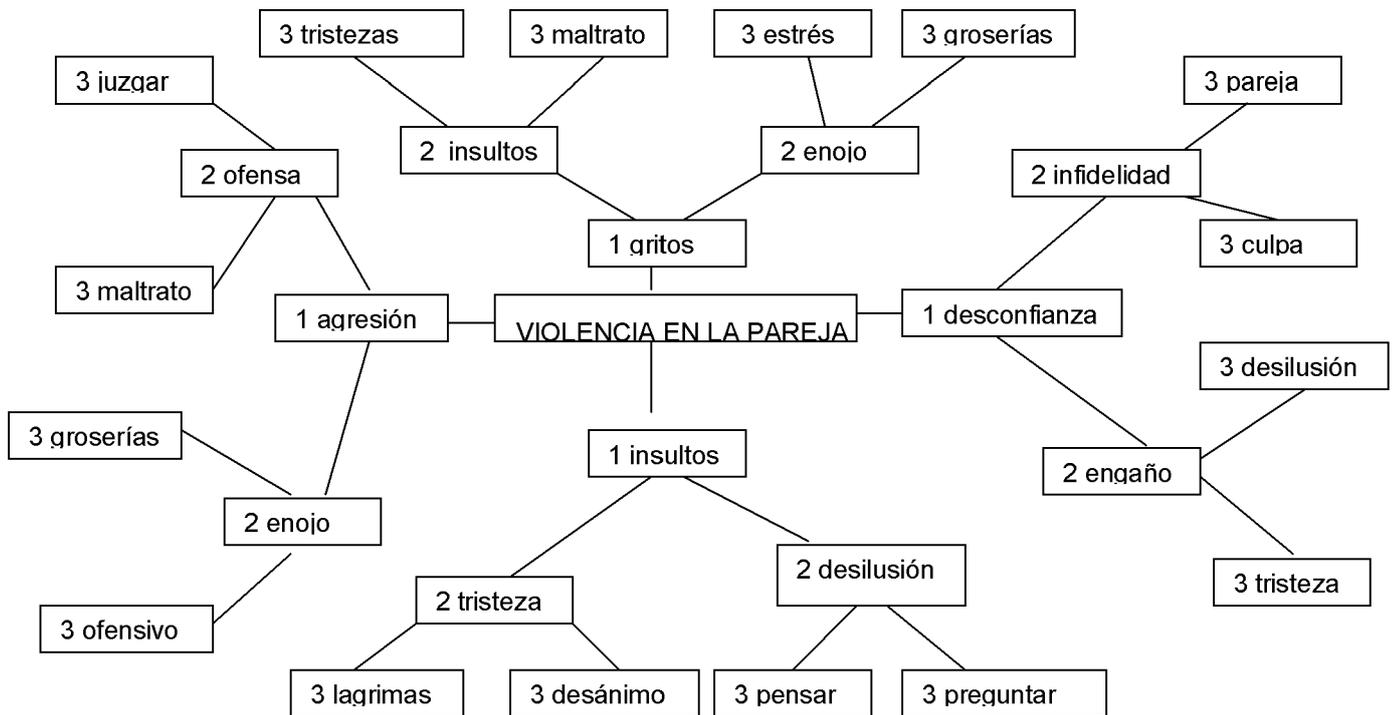
Velásquez, S. (2003) *Violencias cotidianas, violencia de genero*. México: PAIDÓS.

ANEXO 1: Ejemplo de Carta Asociativa

Primero, se le pide al sujeto que realice 4 asociaciones referentes a la palabra inductora –casillas 1- Ejemplo: Violencia en la pareja-gritos

1. Una vez concluido el primer nivel, se le pide al sujeto producir un segunda serie de asociaciones, a partir de de un par de palabras-casillas 2- que contengan relación tanto con el término inductor como con la palabra del primer nivel: Ejemplo: violencia en la pareja-gritos- groserías/ violencia en la pareja-gritos-enojo

2. Por último se pide al sujeto asociar, nuevamente, un par de palabras – casillas 3- que tengan relación con el término inductor, la palabra nivel 1 y la nivel 2, formándose así una cadena asociativa de 4 elementos. Ejemplo: Violencia en la pareja-gritos-groserías-desconfianza/ Violencia en la pareja-gritos-groserías-maltratato



ANEXO 2: Cuestionario

1. ¿Cuál es su edad? _____

2. ¿Cuál es su escolaridad?
 - a) analfabeta
 - b) primaria
 - c) secundaria
 - d) media superior
 - e) superior
 - f) otra_____

3. ¿Cuál es su ocupación?
 - a) hogar
 - b) empleada
 - c) otro_____

4. ¿Estado civil?
 - a) casada
 - b) unión libre
 - c) divorciada
 - d) otra_____

5. ¿Cuántos años lleva casada?_____

6. ¿Cuántos hijos tiene?_____

7. ¿Qué tipo de violencia sufre?
 - a) física
 - b) psicológica
 - c) sexual
 - d) económica
 - e) otra_____

8. ¿En este momento como se encuentra en relación a su pareja?
 - a) Separados
 - b) Proceso de Divorcio
 - c) Quiero separarme pero no estoy segura
 - d) Pienso separarme pero mas adelante
 - e) No pienso separarme
 - f) Buscando alternativas para salvar la relación
 - g) Otra_____

ANEXO 3: Entrevista Semiestructurada

Edad: _____ Escolaridad: _____ Número de hijos: _____
Ocupación: _____ Estado civil _____ Años de casada _____

Preguntas

1. ¿Qué es la violencia en la pareja?
2. ¿Como se manifiesta la violencia en la pareja?
3. ¿Cuántos tipos de violencia conoce?
4. ¿Por qué cree que se da la violencia en la pareja?
5. ¿Por qué la mujer es más vulnerable a recibir este tipo de violencia?
6. ¿Qué consecuencias provoca en la mujer la violencia?
7. ¿Qué consecuencias provoca en la relación de pareja la violencia?
8. ¿Por que cree que muchas veces la mujer no denuncia este delito?
9. ¿Cómo ha vivido la violencia en la relación?
10. ¿Qué la llevo a tomar la decisión de pedir este tipo de ayuda?
11. ¿Cuáles cree que son las consecuencias de la separación?
12. ¿Qué consecuencias familiares cree que lleva la separación?
13. ¿Qué consecuencias ante la sociedad cree que lleva una separación?
14. ¿Ha recibido maltrato físico por parte de su pareja?
15. ¿Ha recibido maltrato emocional como celos, humillaciones, malas palabras, control de salidas y amistades?
16. Alguna vez su pareja la foro a tener relaciones sexuales, o a cualquier otra conducta relacionada con la sexualidad
17. Su pareja le ha controlado los gastos, o a dejado de cumplir con sus responsabilidades económicas

ANEXO 4: Manifestaciones de la violencia psicológica en las Entrevistas

A continuación se presenta fragmentos de las de las entrevistas hechas a las mujeres víctimas de violencia psicológica por su pareja y se puede observar las diferentes formas en que esta se puede manifestar y que Hirigoyen (2006) menciona. El esposo de Carmelita¹ controlaba sus acciones y manifestaba celos patológicos.

“Pues en una ocasión que estaba mi familia ahí, me decía que este, que, que tanto fregados nos estábamos riéndonos, que le molestaba nuestras risas, y yo le digo “Si nada más no estamos riendo” y dice “pues me molesta”, y con palabras groseras me decía quedito, me decía quedito que no quería que se estuvieran riendo que esta era su casa, que si no hacían lo que el decía que se fueran”

“...sus celos, esos eran sus celos de pensar de que yo no podría yo hablar con otra persona que fuera varón o menos que me invitara, incluso, como no había personas de fuera de las cuales yo hablara y varones, pues de la misma familia se enojaba se encelaba, por eso”

La señora Sofía sufría humillaciones por parte de su esposo.

“A mi me operan en un septiembre me operaron de una hernia en el ingle, y yo le dije al señor este que me iban a operar, que necesitaba yo dos donadores, y un acompañante y me dijo, teníamos tres perros y me dijo “ahí esta el perro este, ese perro, eso son los donadores, y aquella es tu acompañante y le dije “entonces tu no vas a ir”, “No yo tengo que trabajar”.

“...Ah, no me vas a obedecer entonces?, le dije “No”, que se para y que me dice “esta bien no me obedezcas, mendiga perra”

Otra forma de violencia psicológica es la indiferencia a las demandas afectivas y esto se ejemplifica en el caso de la señora Esther.

“Porque a parte de que no me llamaba mucho la atención salir y

¹ Los nombres mencionados en esta investigación son ficticios con el fin de salvaguardar la privacidad de las mujeres entrevistadas para esta investigación.

divertirme pero si al menos con él si, y se lo pedía pero no, pero no, no me daba nada de lo que yo quería, o sea ratos de salir, y le llegue a pedir ya, o sea, a finales de nuestra relación, hasta salir el y yo solos a ciertos lugares para disfrutarlo con él, pero pues no, nunca me dio lo que pedía”